

APUNTES HISTORICOS

LA VILLA DE AGAETE Y SU VIRGEN DE LAS NIEVES

Por

Sebastián Jiménez Sánchez

Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas,
Patrono Regional del Museo del Pueblo Español, Caballero Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, Socio de Número de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes «El Museo Canario», Miembro Correspondiente del Instituto de Estudios Canarios, adscritos al C. S. de I. C., etc.



Esta monografía se publica costeada por el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agaete (Gran Canaria)

1.945
TIP. ALZOLA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ASUNTO HISTORIA

LA VILLA DE AGAÑA
VIRGEN DE LAS NIEVES

ES PROPIEDAD



AYUNTAMIENTO NACIONAL SINDICALISTA
DE LA
VILLA DE AGAETE

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora de este Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Agaete, el día 22 de Sebpre. se acordó por unanimidad hacer constar en acta el sumo agrado con que el Ayuntamiento ha visto la publicación de ocho artículos publicados en el diario «Falange» de Las Palmas de Gran Canaria en el mes de Agosto ppdo. intitulados «APUNTES HISTORICOS: La Villa de Agaete y su Virgen de las Nieves», en los que no sólo se hace historia de lá iniciación del poblado castellano-canario de Agaete sino que en los mismos se habla eruditamente de la devoción inicial a la Virgen de las Nieves; comunicándolo así al que es autor el Ilmo. Sr. Don Sebastián Jiménez Sánchez, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, para su conocimiento y satisfacción.

La Comisión Gestora acordó asimismo costear la edición de un folleto conteniendo tan valiosos trabajos históricos a cuyo efecto se designan a la Presidencia y Secretario de la Corporación, con la colaboración del Venerable Párroco de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta Villa, para recabar del Autor, Sr. Jiménez Sánchez, la autoriza-

ción y demás condiciones precisas en orden a la publicación del mentado trabajo monográfico.

Es lo que tengo el gusto de participar a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Villa de Agaete, 5 de Octubre de 1.944.

El Alcalde Accidental,
Manuel Jiménez

P. A. de la G. O.
El Secretario,

Agustín Padilla Martínez

**Ilmo. Sr. Don Sebastián Jiménez Sánchez, Comisario
Provincial de Excavaciones Arqueológicas.**

Las Palmas de Gran Canaria.

DEDICATORIA

Al Oble. Sr. Cura Párroco de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de la Villa de Agaete (Gran Canaria), Don Manuel Alonso Luján, en reconocimiento a las facilidades dadas para investigar en el Archivo Parroquial; y al Ilre. Ayuntamiento de la Villa de Agaete por su patronazgo en la publicación de esta monografía.

S. Jiménez Sánchez

Nota: J. Hernández Perera atribuye los
tablas flamencas de Agaete a JOOS VAN
CLEVE (Hacia 1485 + 1540/41). El testa-
mento de Antón Clever está fechado en 15

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CALLE 50 Nº 1107, CORDOBA, ARGENTINA
TEL: (0351) 4244111 EXT. 2000
WWW.ECONOMIA.UNCOR.UBA.AR

PRÓLOGO

Encontrándonos el año 1.943 en el Valle de Agaete efectuando exploraciones y excavaciones arqueológicas adquirimos con el señor Cura Párroco de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de la Villa de Agaete, Don Manuel Alonso Luján, un compromiso y una palabra que nos imponía hablar de la Virgen de las Nieves, de popular y arraigadísima devoción entre la vecindad de aquellos ubérrimos valles. Ese honroso compromiso y esa palabra empeñada saldamos en el mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro al publicar en el diario «Falange» de Las Palmas de Gran Canaria, en sus ediciones de los días tres, cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez y once del expresado mes, ocho artículos intitulados: «*Apuntes históricos: La villa de Agaete y su Virgen de las Nieves,*» cuyos respectivos textos, corregidos y aumentados, tenemos el gusto de reunir y ofrecerlos a los lectores en la presente Monografía histórica por así haberlo acordado el Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Agaete, como consta en el oficio que se inserta al comienzo de este estudio.

El gesto patriótico que con ello lleva a cabo dicha Corporación municipal no es frecuente en la Isla de Gran Canaria; tal vez constituya un caso insólito, pero, altamente aleccionador.

Con este honroso patronazgo que la Iltre. Corporación de la Villa de Agaete dispensa a esta publicación no sólo tiende a divulgar el conocimiento de los Valles de Agaete, desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, dando a conocer, además, una popular y arraigadísima devoción mariana, cual es la de la Virgen de las Nieves, sino que con ello hace al Autor una singular distinción que mucho agradece.

Habiendo publicado en «Diario de Avisos», de Santa Cruz

de la Palma, nueve artículos el distinguido sacerdote palmero Monseñor José Crispin de la Paz y Morales, los cuales constituyen una réplica a mis primeras publicaciones en el diario «Falange» de esta Capital, pero con datos erróneos y tergiversaciones manifiestas, el Autor, velando por los fueros de la verdad histórico-arqueológica, redactó dos nuevos artículos que intituló: *Apostillas a una réplica: La Virgen de las Nieves de Agaete y la Virgen de las Nieves de Santa Cruz de la Palma*, que publicáronse, respectivamente, los días veintiseis y veintisiete de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco en el citado diario «Falange». Dichos artículos los reproducimos al final del presente estudio;

SEBASTIAN JIMENEZ SANGHEZ

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de Marzo de 1.945

La Villa de Agaete y su Virgen de las Nieves

I

Fundación de Agaete y creación de su torre

EL Agaete histórico es el antiguo *Lagete* o *Gaete* de las viejas crónicas y apolillados legajos, y el mismo también que Mosén Diego de Valera cita en su célebre «*Crónica de los Reyes Católicos*» al hablar en su Capítulo XXVII de la Conquista de Gran Canaria. Una diferencia gráfica notamos, y es que el *Lagete* y *Gaete* de los sicilianos, que señala el Doctor Marín y Cubas, historiador teldense del siglo XVII, lo llama Mosén Diego de Valera, indistintamente, *Agayte* y *Gayerte*; variantes que por evoluciones fonéticas se han convertido en el Agaete actual.

Deseoso el General Pedro de Vera de acelerar la terminación de la Conquista de la Gran Canaria, decidió efectuar un viaje por las costas norteñas de la Isla, próximas a la Corte de los Guanartemes de Gáldar. Esta expedición le permitió establecerse en parajes estratégicos que le dieran puntos vulnerables para futuras acciones bélicas victoriosas. A tal efecto dispuso el General Vera la organización de una expedición marinera, en la que iría el noble gallego don Alonso Fernández de Lugo. Su propósito fué situarse en el Valle de Agaete, ya conocido desde antiguo por los mallorquines y otros pueblos dedicados al comercio. Más Pedro de Vera conocía que Agaete con su valle frondoso, ubérrimo, virgiliano y de abundantes aguas, ofrecía, además, una magnífica playa

y puerto natural. Agaete fué para Vera un bastión y un lugar estratégico. Por eso su decisión en organizar la expedición, que lleva a efecto «con diez caballos y cien hombres ballesteros y lanzeros».



Primer propósito del General Vera, fué el de adueñarse del puertecito natural y rada acogedora de Agaete, hoy de las Nieves, en el que había de levantar una torre, atalaya o fortaleza, en la cual pudiera hacerse fuerte y desde allí ampliar sus dominios y amagar seriamente a sus vecinos los guanches-canarios del Guanarteme de Gáldar. Llevada a cabo con éxito la expedición y desembarco por la mentada playa, guarnece el paraje conquistado y levanta la célebre Torre de Agaete.

A ella asigna para su defensa, según el historiador Castillo, cincuenta hombres y los caballos necesarios para hacer correrías e incursiones por los terrenos de la colindante corte de Gáldar. De su Alcaldía quedó hecho cargo, por expresa decisión del General Vera, don Alonso Fernández de Lugo, astuto y hábil guerrero que logra audazmente no sólo apresar al Guanarteme de Gáldar, Tenesor Semidán, sino a quince de sus leales que, rendidos y fatigados, dormían o se hacían pasar por dormidos en una cueva de las afueras de su corte. Tan valiosa presa, casual según unos, y preparada para altos fines políticos, según otros, fué conducida jubilosamente, en 12 de febrero de 1483, a la torre de Agaete, de la que era su Alcaide el mencionado Fernández de Lugo, y desde allí al Real de Las Palmas.

El P. Sosa, historiador canario del siglo XVII, refiérenos en el Capítulo XVII del Libro I de su «Topografía» al hablar de la Torre de Agaete: «...vino Alonso de Lugo, el cual tomó

puesto en la del Agaete, y en aquel Valle hizo luego una torre de fuertes tapias, de la cual muchas veces salía con los suyos a hacer presas en los canarios y sus ganados». Esta torre—añade el Padre Sosa en la fecha de la redacción de su «Topografía», año de 1678—«hasta hoy día está parte della en aquel ameno valle de Agaete, cuyo dueño es don Alonso de Olivares del Castillo, Maestre de Campo por Su Majestad, del Tercio de las Villas de Gáldar y Guía, con sus partidos, y y se dejan ver sus tapias tan constantes y fuertes y contra la duración del tiempo inexpunables que se dilatarán a lo que parece muchos siglos. Sirvele hoy con algunos aforros que le han hecho, a este caballero, lo alto del granero en que guarda las mieses de su agosto, y lo bajo de bodega en que encierra los vinos de su cosecha que son muy buenos los de aquel paraje y pago».

El propio Sosa en su Topografía citada, Capítulo III del Libro 3.º nos refiere que en Agaete «hubo otra casa fuerte que llamaron los gentiles canarios Roma, de paredes tan gruesas e inexpunables que sobre élla fabricaron los españoles después un torrehón en que se hicieron fuertes, para de allí pelear y defenderse en tiempo de la conquista, y quedole el nombre de Roma a esta casa, desde que los romanos señorearon todo el mundo, que fué en tiempo que estuvo en estas Islas Afortunadas por espacio de siete años el bienaventurado San Maclovio y su compañero San Blandino, imperando Justiniano en Roma, pocos años después de la muerte y pasión del Redentor del género humano, en la cual casa debia de asistir la justicia o persona que tenía puesta el Emperador para que le cobrase sus tributos o feudos: y así como esta casa era del Emperador romano que existía en Roma, le pusieron por ser morada de su legado, embajador o justicia, Roma, cuyo nombre se fué conservando entre ellos, hasta que se conquistó la Isla».

Este mismo historiador isleño esencialmente observador y muy fidedigno, nos afirma en el mismo capítulo de su repetida obra que «junto donde estaba ésta (es decir la casa fuerte llamada Roma), hasta hoy está otra casa muy pintada y grande que servía de escuela o regimiento de doncellas, hijas de los más principales e hidalgos, que fué la que vi yo. Estas eran las religiosas que llamaban en su lengua «magu-

das». Tenían una mujer anciana de las más entendidas por su maestría, que en aquél recogimiento con modestia y virtud las doctrinaba. Enseñábalas además de la urbanidad, política y buenas costumbres, a labrar y coser sus amarras y otras cosas de manos en que se entretenían».

Si ésto nos lo dice el padre Sosa, refiriéndose a la casa fuerte denominada «Roma», el también historiador canario del siglo XVII doctor Marín y Cubas, nos manifiesta sobre el mismo particular que esa construcción, como otras inmediatas, era obra de mallorquines.

Repartimientos de tierras: el Heredamiento de Agaete

AÚN no estaba terminada la conquista de la Gran Canaria cuando su Gobernador Pedro de Vera procede en nombre de Sus Altezas los Reyes de Castilla y de Aragón a premiar los servicios de lealtad a la Corona. Así lo hizo en virtud de Real Cédula de 5 de Febrero de 1480. De ella es el siguiente texto:

«A vos Pedro de Vera, nuestro Gobernador, é Capitán é Alcalde de la isla de Gran Canaria. Sepades que Nos habemos sido informados que algunos caballeros, escuderos, é marineros. é otras personas, ansí de las que están en dicha Isla, como en otras que agora van o fueren de aquí en adelante quieren vivir, é morar en la Isla é fazer su asiento en élla con sus mujeres é hijos, é sin éellos: é por que la dicha isla mejor se pueda poblar é pueble, é hayan más ganas de tales personas de vivir en éllas, según dicho es, é tengan de que se puedan substentar é mantener. Por ende Nos vos mandamos que repartades todos los exidos, é dehesas, y heredamientos de la dicha isla entre los caballeros, escuderos é marineros, é otras personas que en la dicha isla están y estovieren, y, en ella, quisieren vivir é morar dando a cada uno aquello que veredes que, según su merecimiento o estado, ovieren de menester...»

Este primer repartimiento de tierras y aguas y los que le sucedieron, ponen en posesión de bravos capitanes y primates de la Conquista dilatados territorios y potentes heredamientos, que originaron los primeros mayorazgos y datas, base del engrandecimiento agrícola de la Gran Canaria, al propio tiempo que sirvieron para constituir las primeras localidades y caseríos. Entre los favorecidos por el repartimiento de Vera figuraron las familias de Vera, Vargas, Betancort, Quintana, Guzmán, Aguilar Figueroa, Jaime, Carvajal, Che-

rino, Sambrana, Soria, Godoy, Herrera, Moxica, Lezcano, Siberio, Calderín, Zerpa, Fontana, Cairasco, Calderón, Machuca, Palenzuela, García del Castillo, González de Navarra, Matos, Soberanis, Peñalosa, Pellor, Vachicao, Verde... Fernández de Lugo.

Esta última familia, la de don Alonso, Alcaide de la Torre de Agaete, recibió las mejores tierras y más ricos manantiales del entonces ubérrimo valle de Lagete. Tomaron también asiento de tierras y aguas en el dicho valle Antón Cerezo «El Viejo», Francisco de Palomares, su hijo; Mateo Viña, Nicolao Angelate y Juan Blanco. Unos y otros plantaron viñas y levantaron potentes ingenios, estableciendo sus casas de moler caña y de obtención de mieles. He aquí pues, el comienzo de una época de potencialidad económica y la base para la erección de una nueva localidad que, andando el tiempo, había de ser la actual laboriosa Villa de Agaete.

Próximas a estas tierras obtuvo también su especial asentamiento el que fué Rey de Gáldar, ya hecho cristiano, Don Fernando de Guanarteme, o Don Fernando de Agáldar, al que se le da posesión de las tierras del Valle de *Guayayedra*, hoy Guayedra. Ello resulta de un expediente de información de nobleza iniciado por un descendiente directo del propio Don Fernando Guanarteme (1). En dicho expediente que el doctor Chil Naranjo copia, se dice: E yo Juan de Ariñez, Escribano de Cámara de la Reyna nuestra Señora, Escribano mayor de Cabildo desta Isla dela Gran Canaria, doy fé é hago saber a los señores que la presenten vieren, que en un libro é registro de repartimientos de tierras de riegos é otras heredades dadas é repartidas en esta dicha Isla entre otros siguientes é de el dicho libro. está uno al parecer que pasó é se dió en la comarca en miércoles diez y nueve de octubre de mil quatrocientos é ochenta y cinco años, su tenor del cual dicho asiento es el siguiente: «Don Fernando de Agáldar, Rey que fué de Agáldar, Canario conquistador.—Diose más el dicho Don Fernando de Agáldar por el dicho Pedro de Vera el Valle de Guayayedra con su término redondo que fue pedido por el dicho D. Fernando de Agáldar.—E porque todo lo subsidi-

(1) Chil y Naranjo, Gregorio: «Estudios Históricos...», tomo III. páginas 232 y 233.

cho sean ciertos dí la presente fée en testimonio de verdad, que es fecha en la ciudad Real de Las Palmas que es en la Isla de la Gran Canaria a quince del mes de Noviembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é catorce años, testigos que fueron presentes é vieron comentar el dicho testimonio con el original.—Rodrigo de Vargas vecino deesta Isla.—Pedro Coronel Sarmiento.—Juan de Ariñes» (1)

En el colindante término de San Nicolás tuvo dominios de todas sus tierras Elena Cerezo, sin duda, hermana de Antón Cerezo «El Viejo». Ella fue madre de Maximina y Juan de Torres, unos de los primeros propietarios de la Aldea de San Nicolás, quienes andando el tiempo traspasaron sus bienes a otros hasta llegar a la Casa Grimón, de los Marqueses de Villanueva del Prado. La tal Cerezo otorgó testamento en 8 de Abril de 1579 (2).

El primer ermitorio de las Nieves: su traslado a La Palma

Junto con las inquietudes materiales marchaban las del espíritu. Así surgió un modesto santuario que, como obra de un español créyente, había de estar consagrado a una advocación mariana. El Alcaide de la Torre de Agaete, Don Alonso Fernández de Lugo, fué el que hizo levantar ese primer ermitorio mariano que dedicó a la Virgen de las Nieves, imágen que bien pudo haber traído consigo de las Españas como un trofeo de victoria para las empresas guerreras que la Corona de Castilla le encomendase bajo las órdenes del Gobernador de la Gran Canaria, el General Pedro de Vera. Fué aquél un reducido y modesto santuario, donde se congregaban para hacer oración las huestes de Lugo y aquellos otros caballeros asentados en los cortijos y heredamientos de Lagate. Ese minúsculo recinto sagrado del neófito poblado cas-

(1) Información de D.^a Margarita Fernández de Guanarteme, hija del Rey de Canaria, casada con Miguel de Trejo Carvajal (Veáse «Documentos para la Historia de Canarias», Sig. I-C-5, fol. 110 al 136. Archivo Canario del Museo Canario).

(2) Consúltese tomo XIII de la Colección de la Casa de Nava, que trata de asuntos políticos—Aldea San Nicolás.—Bibl. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. La Laguna.

tellano-canario, levantado en los mismos terrenos en los que los canarios prehispanicos alzaron sus viviendas de planta cruciforme y sus túmulos, fué el que dió nombre a la playa, hoy de las Nieves, con su puertecito y vecindad también denominados de las Nieves. Más los designios de la Providencia llevan a Don Alonso Fernández de Lugo a la conquista de las islas de la Palma y Tenerife, llegando a la primera de éstas, en son de conquista, el 29 de septiembre de 1.492. Al salir de Lagete, Fernández de Lugo, hombre fervoroso, a la usanza de los tiempos, no prescindió de su Virgen de las Nieves, su protectora. Ella le acompañó en su empresa bélica de la isla de la Palma, en la que había de quedarse para siempre. Todo esto lo probaremos más adelante.

Sobre esta expedición dícenos el historiador Padre Sosa, en el capítulo I, libro 2.º de su «Topografía», que «acabada la conquista de la Gran Canaria, Alonso de Lugo, Alcaide de la Torre de Lagete, vendió lo que le dieron en repartimiento y pidió a los señores Reyes las Conquistas de las islas de Tenerife y Palma; y sus majestades se lo concedieron y dieron título de Adelantado. Vino otra vez a Gran Canaria, y llevó de élla consigo a Don Fernando Guanarteme, al famoso Maninidra y a otros muchos valerosos canarios, que para ganar ilustre nombre con sus hechos se ofrecieron como tan obedientes y a la Corona de Castilla, a servirle en dicha conquista, de los cuales unos murieron, otros volvieron a su patria, y otros se casaron después en la misma isla».

La ermita de la Concepción

Si bien Alonso Fernández de Lugo se llevó desde Lagete a la isla de la Palma su Virgen de las Nieves, no por eso la reducida vecindad que rodeaba la Torre levantada por Vera, quedaba huérfana de culto religioso. Surgió entonces, para sustituir a aquel primer conato de santuario ideado por Lugo, una modesta ermita que, según rezan viejos legajos, fué la de Nuestra Señora de la Concepción. Su antigüedad queda probada con el Libro de Inventarios y cuentas de Fábrica de la Iglesia de Ntra. Señora de la Concepción del Lugar de Agae (Año 1.515 hasta 26 de Septiembre de 1.679), que se custodia en el Archivo Parroquial de la Iglesia de la Concepción de la Villa de Agaete.

Ante este documento, estimamos que la primitiva iglesia o Ermita de la Concepción del Lugar de Lagete fué construcción debida a la piedad y fervor de algunos de los caballeros conquistadores que acompañaron a Vera y a Alonso Fernández de Lugo. Esta suposición nuestra, no exenta de veracidad, la colegimos al no encontrar cita alguna de su erección canónica en las Constituciones Sinodales del Obispo señor Muro, segundo que fué en la Mitra Canariense, de fecha 1.497, y reforma de 1.506. En cambio, en las Sinodales del Obispo Don Fernando Vázquez Darze o Don Hernando Vázquez de Arce, quinto prelado de la Diócesis, ya se consigna que la Iglesia y el Lugar del Agaete se una y anexiona al beneficio de Gáldar.

Estas últimas Constituciones Sinodales del Obispo Don Hernando Darze son del año 1.514 y 1.515, fechas éstas que guardan íntima relación con el «Libro de Inventarios y cuentas de Fábrica de la Iglesia de la Concepción», anteriormente citado. Dichas Sinodales se custodian en el Archivo secreto del Excmo. Cabildo Catedral. En el mismo legajo figuran otras Constituciones Sinodales redactadas en el pontificado del duodécimo obispo canariense Don Diego Deza, que fué el que sacó ejecutoria sobre la jurisdicción de la Villa de Agüimes. De la primera de estas dos últimas Sinodales hizo copia el benemérito canario Don Agustín Millares Torres, que es la que hemos consultado en el Archivo de «El Museo Canario».

Anexión de la Iglesia y lugar de Agaete a la villa de Gáldar

EN la Constitución 162 de las mentadas Sinodales del señor Arce, redactada a poco de visitar la Diócesis, hace constar el prelado, después de oír en consejo al Venerable Deán y Cabildo Catedral, que, teniendo en cuenta que la zona de Arúcas y Moya con su Barranco de Aumastel se ha ido poblando «de doce años a esta parte», debido a los ingenios de caña establecidos (1.503 a 1.515), procedía crear sus respectivas parroquias. En cuando al Lugar de Agaete dice en la misma constitución. «E porque la Iglesia y el Lugar del Agaete está en término é comarca de la Villa de Gáldar unimos é anexamos la dha. Iglesia del Agaete al Ben.º de la dha. Villa de Gáldar é ordenamos é mandamos que el Cura o Ben.º de la dha. Villa sea obligado a poner é ponga clérigo qe. sirva de Cura y sea idóneo é suficiente qe. diga missa é ministre los eclesiásticos Sacramentos y lleve el Noveno, primicias é obseciones del dho. Lugar de Agaete é para el mantenimiento del dho. Clérigo qe. sirva el Agaete mandamos que se den los dhos. diez mil mvs. e quinze fanegas de trigo en cada un año, si el Noveno de los diezmos e primicias del dho. Lugar del Agaete basten para ello e sino bastaren lo suplan los vecinos del dho. lugar si quisieren tener cura continuo é que el Capellán o Capellanes de Sta. María de Guía é otros Capellanes de la Igl.ª de Gáldar sean obligados a venir a la Iglesia de Santiago de Gáldar las Pascuas día de Tenieblas, días de Corpus Chisti, Rogaciones e otros días qe. en la dha. Villa de Gáldar se acordare que se hagan procesiones por salud o por temporales, y el día de Santiago y el Cura del Agaete también, excepto las Pascuas y Tinieblas, é que la fábrica dela dha. Iglesia del Agaete lleve del dicho Lugar el Noveno de los diezmos aplicados a las fábricas según se suele llevar en esta Isla».

Esta anexión de la Iglesia de la Concepción de Agaete al Beneficio de Gáldar duró hasta el año 1.523, fecha en que éste fué dividido en tres beneficios, en virtud de Real Cédula de Carlos V, de fecha 5 de Diciembre del expresado año.

La Virgen de las Nieves de la isla de la Palma es la misma que estuvo en Agaete

Curioso es hacer notar que el Obispo señor Darze o Arce, al hablar en sus constituciones Sinodales de las Parroquias,



Imagén de Ntra. Sra. de las Nieves
que se venera en Santa Cruz de la
Palma

beneficios, capillas y de las necesidades religiosas de la isla de la Palma, no mencione para nada a la capilla, santuario o beneficio de las Nieves, en Santa Cruz de la Palma, en cambio si cita reiteradamente a la Iglesia del Salvador de la Villa de Apurón, cabeza e principal población de la isla de la Palma, que había de servir los valles de Tazacorte y Tixarafe; iglesia de San Andrés de los Zarzales y Santa María de Monserrate; iglesia de San Juan de Puntallana e la Galga, para coordinar los servicios religiosos en obsequio del vecindario.

Sin embargo, es el historiador canario, oriundo de Telde, Doctor Marín y Cubas, quien nos da la agradable sorpresa de decirnos al-

go del origen de la Virgen de las Nieves. El hace constar en su «Historia de las Siete Islas de Canaria», (redacción del año 1.687) al folio 70 v. lo siguiente, al hablar de Don Alonso Fernández de Lugo:

«Y mandó a hacer capilla al Arcangel San Miguel con

nuestra Señora de las Nieves que trajo consigo de Canaria, habiéndola tenido en el Gaete onde le halló quebrada la cabeza del Niño y el cuerpo de la imágen que no le faltaba pedazo alguno; es de barro colorado cocido, de tres palmos, con letras mal formadas y gastadas alrededor del manto y un niño a el brazo derecho, hoy está metida en una funda de madera que la hace más alta y es aderezada con vestidos y joyas, y la cabeza del niño es postiza sobre su ropa y las manos de la imágen; es señora muy milagrosa, fué de los mallorquines».

Este mismo historiador reafirma al folio 91 de su obra citada que «en el Gaete se halló entre las piedras una imagen de Nuestra Señora quebrada y despegada la cabeza del Niño, de barro colorado muy fino, está en la Palma y primero en Canaria, Nuestra Señora de las Nieves, todo el tiempo que duró la conquista desde que se fabricó el fuerte».

Como se ve, queda probado con texto de Marín y Cubas, escritor de tanto prestigio y autoridad en la historiografía canaria, que la Virgen de las Nieves que hoy recibe culto esplendoroso en su santuario de Santa Cruz de la Palma, fué llevada allí desde Agaete, en Gran Canaria, por el Capitán Don Alonso Fernández de Lugo, primer Alcaide del Fuerte del Gaete y señor de su Heredamiento, más tarde Adelantado de las islas de la Palma y Tenerife, una vez las ganó para Castilla.

Conociendo que don Luis Vandewalle, Párroco de la Iglesia Matriz del Apóstol San Pedro, en la Villa de Breña Alta, isla de la Palma, en carta dirigida al actual Párroco de la de la Iglesia de la Concepción de la Villa de Agaete, afirmaba que el «culto a Nuestra Señora de las Nieves de Agaete fué posterior a la aparición de la Imágen que lleva el mismo título en la isla de la Palma, no existiendo ninguna relación histórica entre la devoción de Agaete y la de la Palma a Nuestra Señora de las Nieves», estimamos dirigir al sacerdote señor Vandewalle, hace algún tiempo, unas atentas líneas adjuntándole un interrogatorio sobre el origen y antigüedad de la dicha venerada imagen de la Virgen de las Nieves. Así lo hicimos, por si lográbamos aclarar conjeturas históricas. Más el silencio del señor Vandewalle nos supo mal. Su no contestación a nuestra carta hizo quedar en el aire un tema interesantísimo.

En el texto de Marín y Cubas, que hemos transcrito, aparecen varias afirmaciones rotundas, las cuales podemos comprobar con el auxilio que nos puede prestar el señor Cura Párroco de San Pedro de Breña Alta. (Véase, pues, la justificación de mi carta a él dirigida, y la que también dirigí al propio Párroco del Santuario de las Nieves, en la Palma).

Las afirmaciones solemnes que hace el Dr. Marín y Cubas, que pueden ser objeto de comprobación ocular son las siguientes: 1.^a «una imagen de Nuestra Señora quebrada y despegada la cabeza del Niño»; 2.^a «de barro colorado muy fino»; 3.^a «de tres palmos, con letras mal formadas y gastadas alrededor del manto y un niño a el brazo derecho»; 4.^a «hoy está metida en una funda de madera que la hace más alta y es aderezada con vestidos y joyas»; y 5.^a que «la cabeza del Niño es postiza sobre su ropa y las manos de la imagen».

Como ya hemos dicho, y repetimos, son estas afirmaciones muy fáciles de comprobar. En ello puede prestarnos un valioso servicio tanto el señor Cura Párroco de Breña Alta, como el de las Nieves.

De la existencia de los textos que anteceden, teníamos referencias desde hace años, pero nunca nos habíamos decidido a verlos, no por falta de voluntad, que era mucha, sino por falta material de tiempo; pero la Providencia nos deparó tan grata sorpresa en ocasión de ir a la ciudad de Telde a visitar a nuestro dilecto amigo el sacerdote Dr. Don Pedro Hernández Benitez, párroco de la Iglesia de San Juan Bautista. Este buen amigo, que posee una copia de la obra inédita de Marín y Cubas, redacción de 1.687, nos facilitó el curiosísimo y sorprendente texto que hemos transcrito anteriormente y que prueba la procedencia de la imagen de la Virgen de las Nieves de la isla de la Palma; es decir, demuestra que élla es la misma que Alonso Fernández de Lugo halló entre piedras en el Agaete, según Marín y Cubas, o trajo de la Península y colocó en una modestísima capilla que hizo levantar junto a su fuerte.

Al dar publicidad a estos textos, en nada desvirtuamos el culto que nuestros hermanos los canarios de la isla de San Miguel de la Palma rinden fervorosa y espléndidamente a tan celestial Señora, ni tratamos con ello de restarle mérito, antes al contrario, nos sirve de satisfacción grande el descubrir

y saber hoy día que esa Señora, en su advocación de las Nieves, fué la misma que alentó e inspiró valor y fe no sólo al Capitán Lugo y sus huestes en sus incursiones por la Corte del Guanarteme de Gáldar, Tenesor Semidán, permitiéndole hacerle cristiano en la Corte de los Reyes Católicos, sino que fué la misma que sirvió de norte, guía, esperanza y consuelo en los días de feliz asalto y conquista de la Isla de San Miguel de la Palma, así llamada por haber pisado su tierra el 29 de septiembre de 1.942, festividad del Arcángel San Miguel. En obsequio a esta circunstancia y feliz acontecimiento, y a la protección dispensada por la Virgen de las Nieves, Alonso Fernández de Lugo mandó erigir santuarios en honor de la Virgen de las Nieves y del Arcángel San Miguel. Desde entonces San Miguel forma parte del escudo heráldico de la Palma, dándole, además, su nombre.

Devoción del pueblo Palmense a la Virgen de las Nieves

EL pueblo de la isla de la Palma siente por su Virgen de las Nieves un fervor sin límite, casi loco, como los canarios de la Gran Canaria lo sentimos por la Virgen del Pino, y los tinerfeños por su Virgen morenita de la Candelaria. He aquí tres advocaciones simbólicas, castizas y enraizadas fuertemente en el alma popular isleña. Tres advocaciones que constituyen tres espléndidos sillares y tres centros marianos, de romería, de canariedad...

La Palma rinde a las Nieves, Alcaldesa de Santa Cruz de de la Palma, en sus renombradas fiestas lustrales, un fervido homenaje de piedad, que a la vez es un exponente de puro folklore regional y de organización, con su ininterrumpida romería, sus carretas y caballerías enjaezadas, sus luchas, danzas de enanos, parrandas de magos; bailes y canciones regionales, especialmente del sirinoque, exposiciones artesanas, Juegos Florales, etc. etc.

Hace años estuvimos en la Palma y, al postrarnos reverentes ante el trono de la Virgen de las Nieves, hemos comprobado cuanto puede la devoción de un pueblo que sabe sentir muy hondo y exteriorizar su fe, como lo demuestra al engalanar su santuario con ricas telas damasquinas, exvotos, lienzos alusivos a milagros, rutilantes ofrendas de plata, oro y pedrería, que entusiasman y embelesan a los que los admiran.

Ante la Virgen de las Nieves de la Palma sentimos el plácido recuerdo de la Virgen del Pino. La aparición de ambas en la escena religiosa de la Gran Canaria es casi coetánea: El arte de las mismas, a través de las fotografías, es también el mismo, con el diferencial de la materia de que están confeccionadas: la del Pino es talla en madera, mientras que la de

las Nieves, según Marín y Cubas y hasta tanto no se nos demuestre lo contrario, es de barro colorado finísimo cocido. Es más, los rostros de ambas imágenes se parecen, se identifican, como hijas de un mismo arte que las incorporó felizmente al culto católico.

La Virgen de las Nieves, ya sea la de la Palma, la de Agaete, ... aparece siempre nimbada de graciosa, poética y emotiva historia.

Ausente de Agaete la Virgen las Nieves, su vecindario sigue teniendola presente en su corazón y oraciones. Fundación de Antón Cerezo

El grato recuerdo de la devoción a la Virgen de las Nieves en el Lugar de Agaete, hizo que, a pesar de ser llevada a la isla de la Palma, continuase en el corazón de aquellos hidalgos caballeros que habían sido súbditos de Fernández de Lugo. La vecindad de Agaete, aún siendo reducida, trabajaba afanosa al servicio de los señores del Heredamiento del Valle, sucesores de Don Alonso de Lugo. Entre otros, figura Antón Cerezo «El Viejo» y su mujer Sancha Díaz de Sorita, personajes piadosos y linajudos, de origen genovés, que en Marzo de 1.532 firmaron en la entonces Villa de Gáldar una escritura por la que se comprometían hacer y fabricar en el Lugar del Lagete un monasterio de religiosos de Nuestra Señora de la Merced. En nombre de dicha Orden, su Provincial, Fray Alonso de Sorita, representado por Fray Francisco Betanzos, aceptó la fundación. Para ésto dispone Antón Cerezo: «Primeramente, que nos vos damos para hacer y fabricar el dicho monasterio de dicha iglesia y capilla de Nuestra Señora de las Nieves, con sus puertas, herraduras e llaves, con los ornamentos siguientes: de retablo grande que está en el altar dela dicha Capilla, de Nuestra Señora la Virgen María, de pincel, con Señor San Antón e San Cristóbal en la una puerta e en la peana del dicho retablo los doce apóstoles con Nuestro Señor Jesucristo en medio; en el puesto e pintado yo el dicho Antonio Cerezo e mi mujer Sancha Díaz de Sorita, bajo Nuestra Señora».

Como queda de manifiesto, contiene esta cláusula dos propósitos decididos: construcción del monasterio de frailes de la Merced y erección de la Capilla de las Nieves, en la que

había de colocarse, como dotación que hacía el propio Antón Cerezo, un retablo grande que está en el altar dela dicha Capilla, de Nuestra Señora de la Virgen María (que era la capilla de la Concepción, que ya existía desde el pontificado del Obispo señor Darze, año 1.515, como ya hemos referido), de pincel, con señor San Antón e San Cristóbal en una puerta, e en la otra señor San Francisco...» El primer propósito no fué cumplimentado, toda vez, que de él no quedan huellas ni documentos que lo atestigüen. En cambio, sí el segundo propósito, de la erección de la Ermita de las Nieves.

El retablo a que se refiere Antón Cerezo es precisamenté el que hizo traer de Flandes, por medio de su hijo Galeote, con producto de la venta de azúcares y remieles que desde el Agaete exportaba a Europa. De Flandes hizo traer también un cáliz para el servicio de la Capilla de las Nieves.

En vísperas de su muerte otorga testamento Antón Cerezo ante el Escribano público Alonso de San Clemente, en 11 de Octubre de 1.535, y en unas de sus cláusulas consigna:

«Iten. declaro que yo mandé traer de Flandes, para la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de este Agaete, un retablo de pincel, del mejor maestro que se hallare, de la advocación de Nuestra Señora de la Concepción; mando que luego que sea llegado se dé e ponga en el altar mayor de la dicha iglesia sin por el llevar cosa alguna, sino porque haga memoria de mi ánima en la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, e sea mi abogada».

Consigné también en este su testamento esta otra cláusula que vela por el exacto cumplimiento de su voluntad:

Iten. con condición que los ornamentos que al presente la dicha Iglesia tiene e los que tuviere de aquí en adelante, para siempre jamás, estén en la dicha iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, e que no sé puedan quitar para llevar a otra parte o monasterio de la dicha religión. Ni para pasar a otro convento ni iglesia alguna; e si de otra manera fuese hecho, que nos como patronos lo podamos resistir, e después de nos nuestros herederos e sucesores en manera que lo contenido en este capítulo e condición haya efecto».

Al comparar estas dos últimas cláusulas testamentarias observámos cierta contradicción y confusionismo, en cuanto en una se dice «mandé traer de Flandes para la Iglesia de

Nuestra Señora de la Concepción de este Agaete...» y en la otra se desea y afirma «que los ornamentos que al presente la dicha iglesia tiene e los que tuviere de aquí en adelante, para siempre jamás, estén en la dicha iglesia de Nuestra Señora de las Nieves...» Desde luego en esta última cláusula no se menta el retablo de pincel, pero queda sobreentendido.

De lo expuesto y transcrito deducimos que el retablo de pincel fué colocado transitoriamente en el Eremitorio de la Concepción, capilla dependiente del Beneficio de Gáldar, que ya tenía en 1.515 un Libro de Inventarios y cuentas de Fábrica, a su propio nombre, que hemos examinado en unión de otros legajos en el rico Archivo parroquial de la actual Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, merced a la benevolencia de nuestro distinguido amigo el Sr. Cura Párroco don Manuel Alonso Luján. Y decimos transitoriamente porque suponemos que la Ermita de las Nieves, la de la fundación de Antón Cerezo, aún no había sido terminada, toda vez que en las mentadas cláusulas testamentarias se dice: «mando que luego que sea llegado se dé é ponga en el altar mayor de la dicha iglesia (la de la Concepción).

Este retablo de pincel, que hoy tanto enaltece no sólo a Antón Cerezo «El Viejo», su primer propietario, sino a la Villa de Agaete y a la isla de Gran Canaria, constituye un valioso tríptico flamenco cuya descripción hace el propio Cerezo al ortorgar escritura de fundación de un convento para los frailes de la Merced y la erección de la Ermita de las Nieves. De su legitimidad y procedencia nadie duda, no ya por las características pictóricas, sino ante los documentos trascritos.

Comercio de Canarias con Flandes

Muy intensas fueron a comienzos del siglo XVI las relaciones comerciales de Canarias con los Países Bajos. Entonces se embarcaban vinos malvasias que demandaban varias Cortes de Europa, azúcares y remieles; y de Bélgica, Holanda y otros países se importaban manufacturas variadas. De los Países Bajos no sólo vinieron a estas Islas Canarias herejes que infestaron las conciencias y relajaron la moral, poniendo en jaque a los Tribunales y Comisariados del Santo Oficio, sino que de Flandes llegaron a estas Islas valiosísimos exponentes del más delicado arte, como son el tríptico a que nos venimos refiriendo, los retratos de Antón Cerezo con unos de sus hijos, y el de su esposa Sancha Díaz de Sorita, patronos y fundadores de la Ermita de las Nieves del Lagete, y el sorprendente políptico escultórico, de origen bruselese, del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Telde, traído también de Flandes hacia el año 1.535 por el caballero Conquistador, fundador de aquella Ciudad, Cristóbal García del Castillo. Es esta una inapreciable joya artística que basta y justifica para que se declare monumento histórico-artístico la iglesia que la custodia y conserva.

Entre las múltiples pruebas que tenemos a nuestras manos en orden al comercio de las Islas Canarias con los Países Bajos, fichas de nuestro archivo particular tomadas de los legajos del Tribunal de la Inquisición que se custodian en el Archivo Canario de «El Museo Canario» de Las Palmas, Biblioteca de la Sociedad Económica de La Laguna, etc. poseemos una referencia facilitada por el erudito doctor don Elías Serra Ráfols, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de San Fernando y dilecto amigo. Ella refiere que en el vestíbulo del Ayuntamiento de Amberes (Bélgica)

existe un cuadro en el que se recoge el acto por el que el Burgomaestre de Amberes aparece dando la bienvenida a los capitanes de los primeros navíos llegados de las Islas Canarias con cargamentos de azúcar. Este cuadro fué hecho en el año 1.508 por R. Verhaet. (La revista de *Historia* de la Universidad de La Laguna, tomo II, publica un grabado del mismo.

Muchas personalidades del mundo artístico han enaltecido, después de una gira al ubérrimo Valle de Agaete y de sentir los efectos mágicos de sus aguas medicinales de «Los Berrazales», este ya famoso tríptico flamenco. Una de ellas, isleña, que fué Canónigo Lectoral de la Catedral de Canarias, Dr. Feo Ramos, escribió en «Canarias Turistas», de fecha 7 de Abril de 1.930, unas ligeras notas, las primeras que se publican sobre las dichas tablas, que intituló «Las tablas flamencas de Agaete». Estas notas sirvieron para dar la paternidad del mencionado tríptico.

Opinión del noble austriaco Don Arnulfo Neuwirth

Varios años residió en Agaete este noble austriaco, enamorado de las Bellas Artes. De él teníamos referencias de ser persona inteligente y de haber examinado con detenimiento las repetidas tablas flamencas. Fundándome en esto, escribí al Vble. Sr. Cura Párroco de Agaete, don Manuel Alonso Luján, atenta carta interesando solicitara del referido personaje su opinión. Evacuada la consulta, comunicóme el Sr. Alonso Luján lo siguiente: «Dichas tablas son de la escuela flamenca, a excepción del cuadro de la Virgen que tiene dos pincele: el primero, flamenco, que es el que se observa en el fondo del cuadro y en el pájaro que posa en su mano; el segundo, posterior, de autor desconocido hasta ahora, y desde luego de mérito inferior, comprende la Virgen y el dosel encarnado».

Estima el señor Neuwirth que esta tabla central del tríptico famoso tuvo doble ancho que el actual y doble también que las puertas laterales de San Antón Abad y San Francisco, viniendo así a ajustar éstas al cerrar sobre aquélla.

Lo que antecede nos lo prueban las actuales dimensiones de las tablas: tabla central o de la Virgen, 1,25 de alto por 0,68

de ancho; tablas laterales, o sean las de San Antón y San Francisco, 1,17 por 0,54.

De haber tenido doble ancho la tabla de la Virgen, como suponemos, llegó a alcanzar 1.36 metros; y como quiera que el ancho actual de cada una de las tablas laterales es el de 0,54 ms. dará en junto un ancho total de 1,08 metros, menor en 28 centímetros que el ancho de la tabla central, datos estos que confirman las apreciaciones del señor Neuwirth, en cuanto, de haber tenido primitivamente la susodicha tabla central el ancho que hoy tiene de 0,68 ms., las tablas laterales con sus dimensiones actuales no ajustaban al cerrar sobre aquélla, sino que se superponían. La diferencia en ancho, 28 centímetros, que nos la da la tabla central al suponerla lógicamente del doble ancho que la actual, es precisamente la demasía que corresponde a las molduras o bastidores que forman el marco de los elementos componentes del tríptico.

Por lo expuesto, estimamos con el señor Neuwirth que la tabla flamenca en que aparece la figura de la Santísima Virgen María tuvo ciertamente doble ancho, que corresponde indiscutiblemente a parte de las mutilaciones que observamos en la tabla.

Los medallones en que se presentan a los patronos que mandaron edificar la primitiva ermita de las Nieves, Antón Cerezo y uno de sus hijos tal vez Galeote, y a su esposa Sancha Díaz de Sorita, tienen las siguientes dimensiones: eje mayor 68 centímetros y eje menor 12 centímetros. El toponímico de Los Galeotes que encontramos en el expresado Valle de Agaete estimamos procede tal vez del nombre de Galeote, hijo, como dejamos dicho de Antón Cerezo.

¿Advocación de las Nieves o de la Concepción?

Aunque a la Virgen que se presenta en la tabla central del tríptico se la llama de las Nieves, no es tal: en cambio sí es de la Concepción, advocación primera en el Lugar de Lage-te, como aparece en los libros y legajos antiguos que hemos consultado en el Archivo Parroquial de la Iglesia Matriz de la advocación que el propio Antón Cerezo «El Viejo» hace figurar en una de las cláusulas de su testamento, al decir: «...yo mandé traer de Flandes, para la iglesia de Nuestra Señora de

la Concepción de este Agaete, un retablo de pincel del mejor maestro que se hallare, de la advocación de Nuestra Señora de la Concepción...» Y es esta advocación la que precisamente responde a los motivos que completan la citada tabla en que aparece la Virgen: el Espíritu Santo, La Virgen y el Niño. El llamársela de las Nieves por Antón Cerezo y Francisco Palomares, su hijo, no fué sino en recuerdo de aquella imagen de la Virgen, que con el nombre de las Nieves llevó consigo don Alonso Fernández de Lugo al Valle de Agaete, y cuya advocación y devoción quedó prendida en los corazones de aquellos primeros pobladores españoles del Lugar. Esa devoción a la advocación de las Nieves es la que ha seguido trasmitiéndose de generación en generación, a pesar de habérsela llevado Lugo a la isla de la Palma.

Constancias del tríptico flamenco en el Archivo Parroquial de Agaete

VARIAS SON las citas que sobre las renombradas tablas flamencas aparecen en los legajos del Archivo Parroquial de la Villa de Agaete. Todas ellas coinciden en la descripción que de las mismas se hacen. La más antigua que hemos visto data del año 1.537 y corresponde, como las demás, al Libro de Inventarios y cuentas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Lugar de Agaete (A. 1.515 hasta 26 de Septiembre de 1.679). Dice así: Folio 47 v.º: «Iten visitó el Retablo q' está en el altar Mayor el qual tiene pintada a señora Santa Ana e a Joachin y encima la Concepción de Señora y con sus puertas qe. tienen en la una sanfranco y en la otra san antón».

Al folio 48, Año 1.537, se consigna: «Primeramente se halla el retablo q' está en el Altar Mayor q' en esta visita está declarado el cual dió a esta iglesia Anton Cerezo q' sea en gloria». (Tiene nota marginal que dice: «Es de la Concepción de nra. Señora»).

Al folio 82, año 1.556, se escribe: «Iten ay en la dha. iglesia el Altar Mayor en questá un retablo de pincel enquestá pintado nra. sa. con el niño Jesús y encima el Espíritu Santo y baxo está Joachin y santa Ana y en las puertas está santantón y sanfranco. Y tiene el dho. Retablo alrededor una moldura dorada con unas letras en campo azul y en la peana del dho. Retablo están los doce apóstoles. Iten está encima del dho altar un cielo ochenco de dos piernas con sus goteras del mesmo lienzo».

Al folio 83 del mismo libro correspondiente al expresado año, aparece esta otra cita: «Iten. un lienzo en que está pintado el descendimiento de la Cruz. Iten. una tabla en la cual



La Virgen María.

pilla mayor está cubierta de madera tiene a la mano derecha la sacristía, es pequeña y a los lados de la pared tiene sus asientos ordinarios...»

Al folio 185, 9 de Noviembre de 1.608, se hace constar: «Primeramente está en el altar un Retablo grande de pincel».

Al folio 284, 5 de Marzo de 1.646, se dice: «...un retablo de la Concepción en el altar Mayor con tres puertas, en la una San Antón y en la otra San Franc.º y una peana pintada con doce apóstoles.

En el otro libro que se ti-

está pintado en un lienzo negro San Sebastián». (Estos se quemaron en 28 de Junio de 1.874).

Al folio 114,5 de Spbre. de 1.576, se consigna: en la diligencia de una visita: «Otro si este dho. día su sa, prosiguiendo la dha. visita visitó el cuerpo de la yglesia 2.º tiene un altar mayor y en el un retablo de pincel. En el qual esta santa Ana y Joachin y encima nra. sa. con un niño. En la puerta del Retablo está sant Anton con su campanilla y lechón y en la otra S. Franco y en lo vajo del retablo esta el cenáculo y encima del altar un crucifijo de bulto. La Ca-



San Francisco.

tula «Libro de Cuentas de Fábrica, Inventarios, etc.», folio 55, aparece reseñándose la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves, en la Villa de Agaete, en nota de visita hecha a la dicha Villa en 17 de Mayo de 1.687 por el Sor. don Andrés Romero Suárez y Calderin, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, Ministro del Sto. Oficio de la Inquisición, Provisor, Visitador y Vicario General del Obispado. En esta nota se declara encontrar en la mentada ermita un retablo de madera «enq. está una hechura de nra. sa. de las Nieves y a los lados tres retratos q. parecen ser de los fundadores y en las puertecillas conq. se cierra dho. Retablo en una Sn. Antonio Abad y en el otro San Francisco, el cual Retablo tiene su guarnición dorada.»



San Antón, Abad.

Dotación de la ermita de las Nieves

Al ocurrir la muerte de Francisco de Palomares, hijo de Antón Cerezo, fundador de la Ermita de las Nieves, fué enterrado en el mentado ermitorio, por así haberlo dejado expreso en su escritura redactada ante Diego de Flores, Escribano Público de las villas de Gáldar y Guía, a último de Octubre de 1.579. Por este testamento se señala ocho doblas para los ornamentos y reparación de la dicha Ermita.

Una de las cláusulas del testamento de Palomares, que figura en el «Libro de Protocolos de escrituras y testamentos» que se conserva en el Archivo de la Iglesia Parroquial de Agaete, se habla en 1578 de la Ermita de las Nieves con motivo de la dotación que a la misma hacian sus fundadores y de la imposición de misas que el propio Palomares hizo por

su alma, cediendo a tal efecto tierras y horas de agua. Otras donaciones de igual índole hicieron a la Virgen vecinos devotos y terratenientes. Algunas de esas propiedades eran colindantes con la propia Ermita. En el expresado Libro de Fábrica aparecen también anotadas varias de esas propiedades, propiedades que hoy y por causa que desconocemos, no las posee la Virgen de las Nieves.

Por el testamento de Antón Cerezo, ante Fray Luis Senorino, autorizado luego por la Real Justicia, se declara que viene en pagar ocho doblas de tributo, sobre doce fanegadas de tierras que tiene en Acusa, a favor de la Capellanía fundacional de las Nieves. Esta Capellanía la constituían 52 misas anuales que, a perpetuidad habían de celebrarse los lunes de cada semana en la Ermita de las Nieves por las almas de Antón Cerezo, su mujer Sancha Díaz de Sorita, Francisco de Palomar, su hijo y doña Catalina Peraza, su mujer. Esta misa debía celebrarla el Capellán que sirviese la mentada Capellanía de las Nieves. Para el pago de aquéllas dispuso Palomar ocho doblas con otra dobla más para que se pusiera la cera que fuere necesaria, y que al Patrono se diera otra dobla, que en junto hacían diez las cuales habían de gravar sus haciendas, ya del ingenio como de aguas y demás bienes. Al instituir Patrono lo hace a su hija Doña Catalina, y después de élla a su hijo mayor.

María de Moxica, esposa del Maestro del Campo Don Alonso de Olivares del Castillo, dota con dos ducados, impuestos sobre las tierras y casas especificadas en su testamento otorgado ante Cristóbal Suárez de Medina, Escribano de las Villas de Gáldar y Guía, en Noviembre de 1635, una misa cantada el día de las Nieves, en su Ermita, de las que son Patronos.

Don Cristóbal García del Castillo, Sargento Mayor del Regimiento de Guía, y su mujer D.^a Francisca de Vetancurt y Franchis, mandaron que en los seis días de la Infraoctava de Nuestra Señora de las Nieves se les digese por el beneficiado de la Parroquia de la Concepción seis misas resadas y que al tiempo de abrir y cerrar el cuadro se cante el *Ave Maris Stela* y al fin de la misa un responso cantado y el día octavo otra misa cantada con la misma descencia y aceo que el día primero, añadiendo a el día propio de la fiesta que dotaron

sus padres el sermón y vestuario con los demás que pertenece al aseo y laban la ropa de dicha Hermita para estas fiestas a cargo de los sacristanes mayor y menor y el incienso que consta muy largamente en la escritura que pa. ello otorgamos en la ciudad del Canaria a veinte de mayo de mil setecientos diez y siete ante Joseph Rodriguez Ferrer».

Otros muchos más casos de fundaciones piadosas en la Ermita de las Nieves podíamos extractar y dejar consignados en este trabajo, que omitimos por no hacerlo excesivamente pesado. Todos esos datos obran en los Libros «Protocolo de escrituras y testamentos de la Parroquia de Agaete» y en el de «Memoria de Misas cantadas y rezadas».

VII

Deterioro y rapacidad

EL estado de conservación del tríptico de Agaete, salvo las reducciones experimentadas en la tabla central, sustitución de la primitiva pintura de la Virgen y algunas pequeñas restauraciones en la mentada tabla, es en general bueno.

Como se ha visto, casi todas las notas y referencias de los legajos consultados prueban que el tríptico tuvo una peana en la que aparecía el Cenáculo con los doce apóstoles. También se deduce de esos legajos que la tabla central, en su parte baja, tenía pintado a San Joaquín y Santa Ana, padres de Nuestra Señora, como bien se dice en los folios 47-82 y 114 del repetido «Libro de Inventarios». Ello demuestra que la tabla en que aparece la Virgen con el Niño alcanzó unas dimensiones superiores a las actuales ¿Qué suerte corrió la parte baja de esta famosa tabla flamenca en la que se representaban a San Joaquín, Santa Ana y el Cenáculo? ¿Pérdida por deterioro, por abandono o por rapacidad de espíritus diligentes que supieron valorizar los quilates de esa indiscutible obra de arte de que hoy nos enorgullecemos? Lo único cierto que hemos oído decir es que la desgraciada peana existió en Agaete hasta ahora unos veinte años, siendo llevada a Sevilla, sin saberse las causas, desconociéndose actualmente su paradero. Así lo afirmó el Lectoral Dr. Feo y Ramos en sus notas «Las tablas flamencas de Agaete», («Canarias Turistas», 7 de abril de 1.930).

El verdadero mérito de las tablas flamencas de la Iglesia de las Nieves fué descubierto, hace muchos años, cuando aún a las mentadas tablas no se prestaba atención, salvo el día de la solemnidad de la Virgen, por el prestigioso pintor Don Eladio Moreno Durán, en unión de su amigo el poeta, ya malogrado, Tomás Morales. El señor Moreno al descubrir tan

preciadas joyas se creyó en la obligación de manifestar sus apreciaciones al entonces Obispo de la Diócesis Doctor Marquina Corrales, quien ordenó lo procedente. Pocos años después el Ilmo. Doctor Marquina encargó al expresado pintor procediera a limpiar las tablas, cosa que hizo con la competencia técnica que le distingue. De labios del citado señor Moreno Durán hemos oído que tan valiosos exponentes pictóricos parecen ser de los pintores flamencos hermanos Van Eyck.

Del mismo señor Moreno Durán hemos oído la referencia, que él llama y califica de *caso milagroso*, de no saber como subsiste actualmente las tablas del tríptico, por el abandono en que estuvieron hace años y porque una de ellas aparecía en su parte inferior bastante chamuscada, tal vez dice, por efecto de haber dejado cerca de ella una vela encendida que, al agotarse prendió fuego al marco, deteniéndose precisamente donde comenzaba el habito talar de San Antonio Abad.



Antón Cerezo y su hijo Galeote.

Lo que fué Agaete en los siglos XVII y XVIII

Para que se conozca lo que fué el Valle de Agaete en 1.629, diremos que el señor Obispo Don Cristóbal de la Cámara y Murga en sus Constituciones Sinodales consigna hablando de *Lagaete*, que es un lugar de quarenta vezinos, frontero a Tenerife, tan cerca, que es navegación de dos o tres horas; tiene beneficio, pero muy pobre, tanto, que ha menester rogar con su servicio».

En la mismas Constituciones Sinodales, hablando de la capital de la isla de la Palma, en la página 355, dice: «...tiene una Ermita oy de devoción, que se dize nuestra Señora de las Nieves».

Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, Obispo de Canarias, refiriéndose en sus Sinodales del año 1.735, hablando de Agaete hace constar lo siguiente: «Tiene este lugar su Iglesia, aunque pequeña, asseada; parece fué beneficio; pero por lo corto de su valor, oy sólo tiene cura, y una sola Hermita, que es la de Nuestra Señora de las Nieves, muy asseada, a la orilla del Mar. Dixeronme es el Puerto donde saltaron la primera vez nuestros españoles. Consta de 168 vecinos, 18 en Guayedra, 12 en el Barrio del Risco, 30 en el Valle, y los restantes en la población».

Parroquia de la Concepción

Como tal fué erigida la primitiva Iglesia de la Concepción, en virtud de Real Cédula de Carlos V, de fecha 5 de Diciembre



Sancha Díaz de Sorita.

de 1.523, por la que se dividía el Beneficio de Gáldar en tres: el propio Gáldar, el de Guía y el de Agaete. Esto nos lo confirma el historiador canario Dr. Don Domingo Déniz, en su valiosa Historia, aún inédita, que conservan sus Herederos mis buenos amigos los Hermanos Alzola González, al hablar del Culto Parroquial en la página 305. Este mismo historiador nos dice que el Beneficio de Agaete, en tiempos del Obispo señor Dávila, de 1.731 a 1739, «por lo corto del vecindario dice que tenía cura amovible».

La construcción del actual templo parroquial de Nuestra

Señora de la Concepción data del año 1.874, fecha en que el Obispo de Canarias señor Urquinaona puso la primera piedra.

El libro primero de Bautismos data de 1.606 a 1.650. En él constan los nombres de las primeras familias que se asentaron en el Lagete histórico.

El Libro 1.º de Bautismo y Casamientos está incompleto. Las partidas de nacimientos más antiguas y completas son de 1.606 a 1.650; y el de matrimonio es de 1.623. De 1.594 hay una partida que reza: «En diez días del mes de octubre de mil y quinientos noventa y quatro yo Bernardo de Ribero Cura en esta Iglesia parroquial de Nra. Señora de la Consebsión en este Lugar de Lagaete casé a Thomás Hernández y a Catalina González. Otras partidas de matrimonio acreditan los enlaces Armas, Mayor, Bermudes, Alonso, Martín, Lima, Suárez, Rodriguez, Aguiar, Dominguez, Olivares, Sosa, Nuez, Godoy, Figueroa, Sánchez; López, Almeida, Ramirez, Macias, Molina, Lorenzo, Cruz, García, Gil, Medina, Hernández, Sanabria. Aguilar, Nieves, Padilla, Ortiz, Cervantes, Interian, Herrera, Mederos, Valencia, González, Reyes, Matheos, Diaz, Santos, Izquierdo, Lugo, Mendoza, Quintana, Trujillo, Ayala, Ariñes, Gil, Santa Ana, Saavedra, Neyra, Pérez, Ramos, Déniz, Muxica...

También aparecen enlaces de esclavos: Salvador con Luisa Sanabria; Manuel Hernández con Leonor Santa Ana...

En el Índice de Bautismos aparecen los mismos apellidos relacionados en los matrimonios más los de Suárez de Lugo, Adai, Góngora, Alvarez, Betancort, Santos, Avila, Laso, Moreno, Castro, Silva, Zambrano, Cruz, Cabra, de la Guardia, Pastrana, Vera, Calcines, Diepa, Navarro, Arias, Guancha, Gutierrez, Ibañez, Cabrera, Cardona, Arévalo, Tavares, Gómez, Izquierdo, Feo, Cuba, Cancines, Imperial...

Hay muchos hijos de padres no conocidos y otros hijos de mulata esclava.

El Beneficio de Agaete estuvo servido frecuentemente por frailes franciscos del convento de San Antonio de Gáldar. En 1.601 era Cura del Lugar de Gaete Don Bernardo Rivero; en 1.632 Don Marcos Verdes de Aguilar, en 1.641 Fray Gaspar O. F. M.; de 1641 a 1.647 Don Andrés de Tabares, Beneficiado de Agaete; en 1787 Don Cristobal Luxán de Bentancourt.

Apellidos que actualmente perviven, como vinculados
a la localidad

Bermudes, Armas, Godoy, Alamo, Nuez, García, Sosa, Martín, Medina, del Rosario, Suárez, Diepa, Dámaso, Grímón, Palmés, Galván.

Devoción a la Concepción Inmaculada de María

Nuestra Señora de la Concepción, titular primerante de la Ermita y más tarde de la Parroquia Matriz, ha tenido también desde remotísimos tiempos gran devoción. Su culto fué casi siempre paralelo en intensidad al de la Virgen de las Nieves; si bien este tuvo mayor resonancia popular el de la Concepción fué más favorecido por la piedad.

Las fundaciones pías hechas a la advocación de la Concepción de Nuestra Señora pusieron en poder de la Ermita, primero, y más tarde de la Parroquia, extensas y feraces tierras, casas, parrales, cortijos y horas de agua. De ello podemos colegir su riqueza. Veamos, siquiera, ligeramente, algunas de las principales fundaciones entresacadas del «Libro de Misas resadas y cantadas» y que se refiere a los siglos XVI y XVII.

Unas de estas primeras fundaciones es la de Hernán Sánchez *Ventidagua*, personaje que ha juzgar por su segundo apellido fué hijo de un castellano asentado en Agaete con una isleña aborigen. Su apellido *Ventidagua*, o *Bentidagua*, como indistintamente aparece escrito en el ya citado «Libro de misas resadas y cantadas» señala, hasta el siglo XVI, una pervivencia de un patronímico guanchesco canario correspondiente a un destacado elemento social. Este personaje instituye una capellanía de dos misas resadas cada semana; una de ellas, la pagaba Antón Cerezo sobre sus bienes de doce fanegadas de tierras que tiene en Acusa y la otra la pagaba Luis Afonso y su mujer Jerónima María de Godoy, como heredera, y Beatriz Sánchez Beaca. Por cada una de estas misas pagábase entonces, anualmente, ocho doblas; así consta de la relación de Capellanes hechas por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don Cristóbal Vela, Obispo de Canaria, en su

visita al lugar de Agaete en Diciembre de 1.579. Libro Viejo, folio 739.

Diego Cardón fundó una misa de Requiem en cada semana, dejando para ello seis doblas que debía satisfacer el instituido Patrono Rodrigo Hernández.

Lázaro de Reina, una misa en jueves de cada semana, con ocho doblas de tributo, sobre un parral del Valle de Agaete.

Juan Cardón instituyó una capellanía de cincuenta y dos misas para las cuales hizo constar en su testamento que se comprase de sus bienes tanta venta de tributo que bastase para pagar dicha Capellanía. Este mismo Cardón fundó otra Capellanía en el monasterio de San Antonio de Gáldar, con aplicación por su alma y la de su mujer Catalina de Olarte. Fueron sus herederos, Elvira Ibañez, Isabel Cardona y Constanza de Troya, sus hijas legítimas.

Leonor de Medina, mujer de Rodrigo Hernández, mandó se le dijese *perpetuamente, para siempre jamás*, en un día de cada semana, una misa rezada a Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia Parroquial de Agaete y que se diese de limosna seis doblas en cada un año más la cera que fuere necesaria, todo ello con cargo a un parral que tenía en la Aldea y sobre unas casas en el propio Agaete. Su testamento es de 20 de Mayo de 1564, ante Diego de Flores.

Pedro de las Nieves, una misa rezada perpetua gravando para ello una casa. Test. de 10 de Feb. de 1.630.

Bartolomé María, misa rezada perpetua sobre tierras en el Hornillo.

El Capitán Don Francisco Verde de Aguilar, misa cantada el día de la Concepción o en su octava, que pagará con tierras y aguas de la Culáta. Test. ante Cristóbal Suárez de Medina. 9 Marzo 1666.

María Bermúdez, misa cantada perpetua, sobre una suerte de tierra en los llanos del Lugar. Año 1675.

Isabel González, misa cantada, sobre una casa canaria. Test. 13-7-1620.

Francisco Guerra, misa rezada, sobre una casa. Test. 20-2-1632.

Cristóbal Suárez de Godoy, dos misas resadas perpetuas,

sobre tierra en Artasso, Corcubada y cinco días de aguas. Test; 10-5-1.685.

María Viera, misa cantada a San Juan Bautista, con limosna de diez reales sobre dos fanegadas de tierras en la cordillera de la Vega de Acusa y Barranquillo de dicha Vega al Andén y Aytatata. Test. 23-5-1633.

El Canónigo Don Marcos Verde de Aguilar y Trejo, una fiesta de Animas en la 2.^a Dominica después de los Santos, aniversario cantado con procesión, responso y vigilia: 16 reales sobre una casa en Agaete y sobre tierras en donde dicen Los Chapiñes.

Por el Rey Nuestro Señor, misa cantada y procesión el día del nombre de Jesús, para lo cual tiene las tierras que llaman de las *tibisenas*.

Fernando de Gongora, misa resada sobre tierras en Barranco Hondo.

Ana Rodriguez, misa cantada. Test. de 1.687.

Fernando de los Santos, misa cantada a la Purificación sobre una casa.

Miguel de las Nieves, misa cantada a la Virgen de la Candelaria.

Ana Verde, misa cantada a la Purificación, sobre una casa.

Tomás de Olivares, cinco misas cantadas a la Encarnación, sobre varias casas.

Cristóbal Martin, dos misas resadas sobre una casa.

Lázaro de Reina, dos misas resadas sobre una casa.

Fernando Macías, dos misas sobre huerto en la Solana.

Cristóbal Martin, hizo fundación piadosa por Antón Martin y por Benito Lorenzo, que pagaba María Candelaria y Simón González, el Ldo. Juan Verde y Fco. González.

María Peraza, misa cantada a la Concepción, sobre una casa.

Melchor Ramirez, una misa cantada a la Concepción con diez reales de limosna, impuestos sobre una casa del Lugar y que pagaba Nicolás de Armas.

Melchora de los Reyes, una misa cantada a la Concepción, sobre casa que pagaba Lucas de Armas.

El Capitán Alonso Imperial hizo fundación de dos misas cantadas, la una el día de Corpus y la otra el día de la Con-

cepción, de a ocho reales cada una, impuestos sobre el Cortijo de *Fagagesto* el cual dejó a Nuestra Señora de la Concepción del Lugar de Agaete y al Santísimo Sacramento (Folio 228 del Libro Memorias de Misas rezadas y cantadas).

El Ayudante Nicolás de Armas dejó seis misas resadas perpetuas por su alma; a la Concepción del Lugar, sobre todos sus bienes (Libro de testamentos, n.º 41).

Don Alonso de Medina deja terrenos y aguas para que con sus productos se celebren por su alma, a perpetuidad, nueve *Misas de Luz*. Test. de 1.767 ante Juan Ruiz de Miranda. Guía.

Devoción a San Sebastián: su Ermita

La devoción al mártir San Sebastián es de mucha antigüedad en Agaete. Ya en el año 1.556 existía en la Iglesia de la Concepción un lienzo con la efigie del glorioso y milagroso santo. Así lo hemos comprobado al leer el «Libro de Inventarios y cuentas de Fábrica de la Iglesia de la Concepción del Lugar de Agaete», al folio 83, en donde se dice, después de hacer la descripción del retablo de pincel, «Iten un lienzo en questa pintado El descendimiento de la Cruz. Iten. una tabla en la qual está pintado En un lienzo negro San Sebastián. Iten. un tabernáculo viejo dentro del qual está una himagen de nra. señora de Culto de yeso está quebrada.»

Este lienzo de San Sebastián desapareció al quemarse la primitiva Iglesia.

En Inventario de 1.608, folio 185 se hace constar la existencia de *un San Sebastián pequeño* con un retablo.

La construcción de la actual Ermita de San Sebastián data posiblemente de comienzos del siglo diecisiete, a juzgar por los datos que hemos vistos en diversos legajos. A élla fue llevada la pequeña imagen del Santo, la misma que aparece reseñada en el inventario de 1.608. Trátase de una hermosísima talla en madera de clásicas líneas, de unos ochenta centímetros de alto. Su actual ermita es de muy reducidas dimensiones.

La devoción al glorioso mártir la vemos traducida en donativos y fundaciones. Así notamos que Rodrigo Hernández esposo de Leonor Medina sufraga los gastos de procesión y misa cantada en la Ermita.

Nicolás de Armas paga a la Ermita diez y seis reales de tributo. Mateo de Molina otros dieciseis. El Capitán Alonso Imperial, Patrono de dicha Ermita cede dos casas a tributo, la una en la plaza de la Villa, lindando con la acequia de los canales y el callejón del Barranco y la acequia Real. Test. de 3 de Enero de 1.674. También aparece donada al Santo, por un ministro de la Iglesia, una casa con la loma para que lo que sobrase anualmente de los responsos de la casa se gaste en la Ermita en culto al Santo.

Actualmente tiene el mártir San Sebastián extraordinaria devoción. Su día es solemnizado con función solemne pane-górico y procesión, siendo numeroso el conjunto de romeros que desfila por la Ermita. Es una fiesta simpática, según nos dicen, en la que la vecindad piadosa obsequia al santo con cintas y lazos que prenden en su cuerpo. Muy extraña es esta clase de obsequios y aunque hemos preguntado el origen de esta práctica no han sabido explicarnosla. Han sido tan abundantes los lazos que colocan al santo que a veces lo han cubierto totalmente, motivo por el que el señor Cura Párroco los ha suprimido. No obstante estimamos que esos lazos, con toda su policromía no deben desaparecer; deben conservarse como exvotos curiosos, pero colocados en marcos especiales.

Nueva Ermita de las Nieves

La actual Ermita de las Nieves fué reedificada, quizá agrandada, aprovechando la diminuta y primitiva Ermita fundacional de Cerezo, en el año 1.870, colocándose entonces dos torreones en su fachada, siendo Mayordomo Don Antonio de Armas.

Próxima a esta Ermita hay una finca que llaman «La Torre», y otra que se la conoce con la denominación de «Casa Fuerte», nombres éstos que recuerdan la influencia social de Fernández de Lugo y señores sucesores.

En los alrededores de la Ermita existe hoy, como ayer, una vecindad marinera que lleva el título de «Las Nieves».

El divino Cairasco de Figueroa y la Virgen de las Nieves

PARA completar estas notas históricas, sólo nos resta decir que el hijo ilustre de la Gran Canaria, apasionado cantor de sus excelencias naturales, Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, llamado «El Divino», cantó su primera Misa ante la Virgen de las Nieves del Valle de Agaete, en el año 1.571. Tan ilustrado vate de las Musas consignó el acontecimiento en su renombrada obra TEMPLO MILITANTE (Festividades y vidas de santos), dirigida a la Reina de las Españas D.^a Margarita de Austria. (Parte 3.^a, pág. 149. 2.^a Edición de Madrid, año 1.609).

Comienza así:

«Aquella voluntad pura y honesta
Princesa de los Angeles *María*,
Que en mi de celebrar la ilustre fiesta
De tu cándida *Nieve*, estar solía:

«A pesar de la edad, y nieve opues-
Que por las asperezas me desvía. [ta,
Está, y estará en mi tan enlazada,
Quanto del cuerpo al alma acompa-
ñada.

«Y no pienso que estoy Reyna del
Obligado a cantarte sólo en vida, [Cielo
Que con la lenga muerta, y hecha un
Se moverá la voz a tí debida: [yelo
Libre mi alma del corpóreo velo,
Por la región celeste conducida,
Cantando irá tu celestial divisa,
A donde yo canté la primer missa»

«Está de verdes pinos coronado,
En Gran Canaria, un alto monte ame-
A cuyo abrigo haze el mar ayrado [no,
Con majestad quieta, un largo seno:
Aquí por lugar acomodado

Para quien huye el tráfigo terreno.
Fabricó Mausoleo y sus altares
El noble cavallero Palomares».

«Junto a las olas fabricó la Hermita
Enriquezida de aparato, y renta,
Hermita, más gran Templo en cuanto
La casa original que representa [imita
De mil curiosidades sobre escrita:
al tiempo largo ha hecho ilustre afren-
ta
Y a la Reyna del Cielo es consagrada:
Que tiene por blasón la nieve elada».

«Reside aquí tu imagen milagrosa
Que exceden los del Iris sus colores,
Más blanca que la nieve, y más hermo-
sa
Que el prado por Abril lleno de flores:
Aquí responde pura, y amorosa
A qualquier petición de pecadores,
Que entre tantos retratos nuestra dea
Parece que con este se recrean».

«Con las cinco palabras a mis manos	Dulces y alegres, quando Dios queria
Aquí baxó el eterno Rey piadoso,	Mucho pueden pretéritas victorias
Alaçr le vió ojos soberanos	En una remontada fantasía:
De Mateo, y María el par famoso:	Cantemos pues, entre las nuevas his-
Y vieronle sus hijos mis hermanos	[torias
Constantin, Serafin, Felix brioso,	Que os canta nuestro Templo,
Constantina, Alejandra damas bellas	[Musa mía
Que en virtud y beldad han sido es-	Aquella de las Nieve, dadme aliento,
[trellas».	Porque no se me yele el pensamiento»
«Mas donde me llevays dulces memo-	
[rias	

En versos siguientes describe Cairasco, elegantemente, el origen del nombre de la advocación de las Nieves.

Fervor del pueblo de Agaete a la advocación de las Nieves

Anualmente celebra todo el Valle de Agaete, el día cinco de Agosto, la Fiesta de las Nieves. Es una fiesta de máximo esplendor, que comprende actos religiosos y populares de mayor emotividad y colorido. Ese día se engalana el puertecito de las Nieves cantado por el númen poético de Cairasco al decir:

«A cuyo abrigo haze el mar ayrado
Con majestad quieta, un largo seno»:

Preceden a la fiesta principal los tradicionales y típico actos de la enramada, construcción de ventorrillos, verbena y otros jolgorios y regocijos a base de guitarras, timplillos, rasquetas y acordeones, en los que el alma canaria con todo su colorinesco emotivo se muestra en su pristina pureza. El día de la Patrona Mayor revienta de alegría el pueblo. Todo él presencia una ininterrumpida romería preñada de fervor y de delirio entusiástico; y los barcos, los pequeños barcos juguetes de las olas no se hacen a la mar en ese día venturoso; y los marinos, verdaderos lobos de mar, vulgo *reyunos*, revestidos con su típica indumentaria marinera, ya uniformados o con la camisuela policromada, acuden presurosos al santuario de las Nieves, para asistir a las ceremonias del culto y llevar luego a su Virgen en andas, amorosamente, fervorosamente, con la muchedumbre que la acompaña a la Parroquia en medio de rezos, vítores y tracas ensordecedoras. Se trata de la Virgen de sus antepados, de sus mayores, de la Virgen

de las Nieves, a la que en más de una ocasión invocaron con fe, pidiéndola protección en sus duras faenas marineras, en sus fatigas y amarguras del hogar y de la mar. De aquí los innumerables exvotos que penden de su templo y altar, sobre todo representando barcos de alto y pequeño bordo. Una vez más la Virgen María, bajo la advocación de las Nieves se muestra Madre de los cristianos de la Gran Canaria.

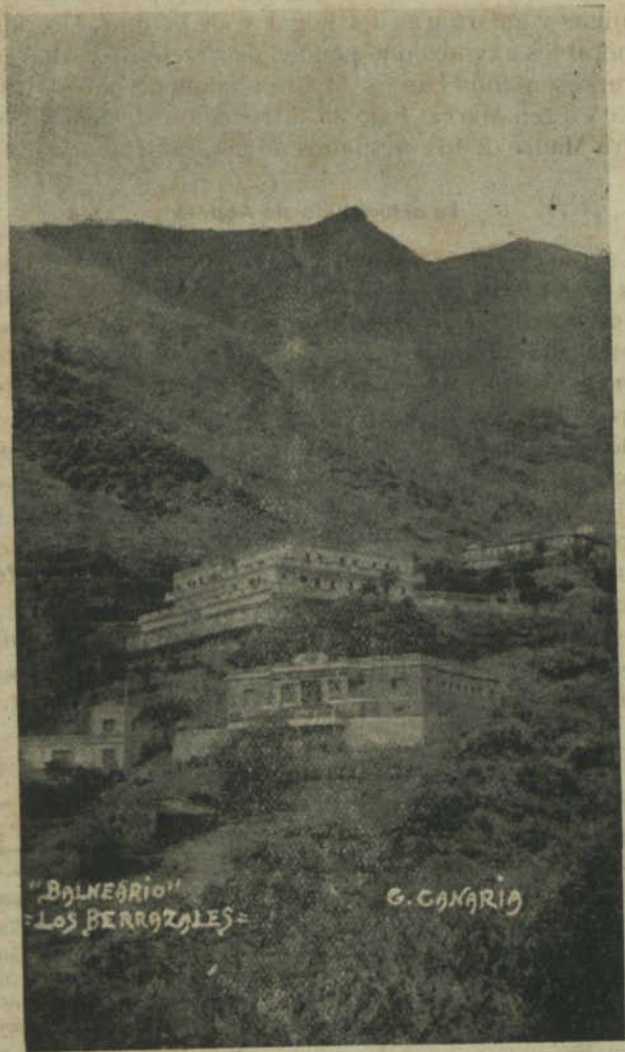
La actual Villa de Agaete

La actual Villa de Agaete comprende dos Parroquias: la Matriz de Nuestra Señora de la Concepción con el núcleo de casas de la Villa y los caseríos de «El Risco», «Guayedra», «Chapín», «Las Longueras», y «Las Nieves»; y la parroquia de San Pedro Apóstol, en el Valle, erigida el 19 de Marzo de 1.943 por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Canarias, Doctor Pildaín y Zapiain, que comprende «El Hornillo» (población troglodita), «El Sao», «Tamadaba», «Berrazales», «Vecindad de Enfrente» y «San Pedro». Dista de la Capital 48 kilómetros.

El municipio de Agaete cuenta actualmente con 4.700 habitantes, según el censo oficial de 1.940. Su jurisdicción limita al norte con Gáldar, al este con Guía, al sur con San Nicolás y al oeste con el mar. El término pertenece al partido judicial de Guía.

Agaete y su término

Nombre de la Entidad	Categoría	Distancia en Km	Población de hecho
Agaete (capital)	Villa	48'50	2.863
Berrazales (Los)	Caserío	7'40	75
Casas del Camino	"	5'50	173
Guayedra	"	4'00	20
Hornillo (El)	"	11'00	168
Puerto de las Nieves	"	1'00	162
Risco (El)	"	11'00	260
San Pedro	"	3'80	438
Sao (El)	"	10'00	78
Vecindad de Enfrente	"	5'70	463
Total			4.700



"BALNEARIO"
LOS BERRAZALES

G. CANARIO

De cielo despejado disfruta de un clima suave, especialmente en el Valle y en Los Berrazales. Sus terrenos son de excelente calidad, fertilizados por las abundantes aguas de la Heredad de Los Chorros y las del Sao, que no sólo abastecen al pueblo de Agaete sino que van a regar las Vegas de Guía y Gáldar. Sus altas montañas ofrecen curiosas cresterías de más de 800 metros sobre el nivel del mar, en las que se encuentran densos pinares, arbustos indígenas y abundantes pastos.

Los cultivos predominantes de todo el término son: maíz, patata, tomate, plátano, cebolla, trigo y cebada y gran variedad de frutales (café, naranjo, aguacate, mango, chirimoya, limonero, almendro, durazno, papayo, vid, caña de azúcar, níspero) que hacen del Valle uno de los lugares más paradisíacos de la Isla de Gran Canaria. Produce además, queso, ganado y abundante pesca.

Es Agaete con su ubérrimo Valle una de las localidades más pintorescas de la Isla, por lo que es extraordinariamente visitado por el turista.

En el Valle se encuentran las renombradas aguas minero-medicinales de *Los Berrazales*, a cuyo balneario, de fama mundial, acuden anualmente miles de pacientes a disfrutar de sus mágicos efectos curativos.

Las aguas minero medicinales de los *Berrazales* (Agaete) son francamente digestivas y de gusto agradable. Se utilizan como agua de mesa, poderoso disolvente del ácido úrico, tónico de la mucosa digestiva y del organismo en general; depurativas en extremo, se prescriben contra la *anemia, reumatismo, eczema, litiasis renal, litiasis hepática*, y en general en todas las afecciones que forman el grupo denominado *artritis*.

Su análisis químico ha dado el siguiente resultado:

Cloruro potásico	63'40	mg. por litro	
Sulfato aluminico.	21'19	»	»
Silicato	31'16	»	»
Silicato sódico	139'26	»	»
Bicarbonato sódico	336'01	»	»
» cálcico	430'30	»	»
» magnésico	516'80	»	»
» ferroso	65'28	»	»

Bicarbonato potásico . 9'09 mg. por litro
Gas carbónico disuelto. 14'00 » »

Temperatura: 25 grados.—Sabor astrigente.—Limpia, incolora, sin materia en suspensión.

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 12 de Enero de 1929.

El doctor Don Manuel Paradas, hablando de las aguas de *Los Berrazales* en sus «Notas acerca de la riqueza hidrológica de Gran Canaria» (1) nos dice: *Berrazales*. Nacen a corta distancia de la Villa de Agaete en la carretera del Norte de la Isla, a unos 50 Kms. de la Capital y 200 metros de altitud. Emergen las aguas en lo alto de una angostura elevadísima que cobija el balneario. Allí rodeados de rocas de difícil acceso, nos creemos transportados a una mansión de titanes en la que nos halláramos separados por siempre del resto del mundo. Apropiada mansión, ciertamente, para aquellos que busquen un recinto en el que puedan olvidar un vivir de zozobras y de inquietudes. Son las aguas de los *Berrazales*, cloruradas, bicarbonatadas, con predominio de hierro, acidulas e hipotermales.»

«Se hallarían indicadas como diuréticas, estimulantes de las secreciones pancreática y biliar, actuantes sobre el peristaltismo intestinal, tónicas sustitutivas con gran ventaja, de los compuestos ferruginosos medicamentosos. Beneficiarían en ciertas afecciones de piel, contribuiría a la eliminación y metabolismo del ácido úrico y obrarían como descongestionantes, principalmente en ciertas afecciones del aparato genital femenino».

El pueblo de Agaete es muy laborioso. A este espíritu de de laboriosidad debe su actual riqueza, que aumentará el día que su puertecito de Las Nieves vuelva a funcionar activamente como ahora una docena de años.

Ofrece Agaete un valioso exponente industrial que le acredita sobremañera en la Isla y fuera de la Isla: su Industria de calzados «Armas».

El número de escuelas nacionales del término son: de niños, 6; de niñas, 5; y mixtas 2.

(1) "Revista Geográfica", Madrid n.º 9.

Las principales fiestas de la Villa son: San Sebastián, el 20 de Enero; San Pedro Apóstol, el 29 de Junio (en el Valle); Las Nieves, el 5 de Agosto; la Concepción, el 8 de Diciembre; Santa Lucía, el 13 de Diciembre, y Navidad, 24 y 25 de Diciembre, estas últimas, a igual que las de las Nieves, de gran colorido folklórico.

Como todo pueblo canario costero tuvo Agaete importante caserío aborigen en el Llano de Tumas y en sitio donde hoy se alza el casco principal del pueblo, a parte de las viviendas aborígenes trogloditas excavadas hace años en los Acarreaderos y Virvique con recogida de notable material arqueológico prehistórico. En toda la zona de malpais que está sobre el Barranco de Agaete, especialmente en la situada en la parte alta del pueblo, hemos descubierto y explorado en la campaña arqueológica de 1943 centenares de enterramientos guanches canarios de forma tumular, que constituyen un preciado exponente culturoológico de la población autóctona canaria. La Villa de Agaete, haciendo honor a su pasado histórico, viene obligada, por medio de su Il.ºe. Corporación municipal, a pedir se le conceda escudo propio, que perpetue el recuerdo de su historia fundacional. En ese blasón no debe faltar el león y el castillo nacional y las armas de los Lugo y Pedro de Vera, y la Torre-fortaleza que el General conquistador de Gran Canaria mandara levantar, dando nombre al poblado; todo ello rematado con la corona de los Reyes Católicos, teniendo el escudo por fondo el águila imperial.

Hasta aquí la historia documental y emotiva de la Villa de Agaete y de su Virgen de las Nieves.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines across the page.

La Virgen de las Nieves de Agaete y la Virgen de las Nieves de Sta. Cruz de la Palma

Para Monseñor D. JOSE C. DE LA PAZ Y MORALES

I

EN veintinueve de Agosto próximo pasado el distinguido sacerdote palmense Monseñor José Crispín de la Paz y Morales comenzó a publicar en «Diario de Aviso», de Santa Cruz de la Palma, varios artículos escalonados y en número de nueve, siendo el último el correspondiente a la edición del primero de Noviembre pasado. Ellos los intitula *La Virgen de las Nieves de Agaete y la Virgen de las Nieves de la isla de la Palma*. Estos nueve artículos constituyen una réplica a mis ocho artículos aparecidos en Agosto último en el diario *Falange* de esta Capital bajo el título de *Apuntes históricos: La Villa de Agaete y su Virgen de las Nieves*.

Aunque el tiempo ha pasado no quiero dejar de contestar estos artículos réplicas de Monseñor de la Paz. Ante todo créome obligado a agradecer el honor que me dispensa al contestar mis artículos insertados en este acogedor diario y al hacerlo quiero subrayar los manifiestos errores que en sus glosas incurre. Por mi parte, y primariamente, hago la salvedad, caballerosa y noblemente, de consignar haber padecido un lapsus al situar el Santuario de las Nieves de la isla de la Palma en Breña Alta, cuando es así que está en la jurisdicción de Santa Cruz de la Palma: lapsus originario no por desconocimiento, sino por confusionismo al relacionar el mentado santuario con el señor Párroco de la Iglesia de San Pedro de Breña Alta, a quien había interesado atentamente

unos datos en orden a la titular del mentado santuario de las Nieves.

Hechas estas sinceras y precisas aclaraciones vayamos a nuestra apostillas.

Monseñor de la Paz en su artículo I. glosando mi primer artículo, cree haber encontrado contradicción cuando digo que Pedro de Vera mandó erigir en Agaete una torre fortaleza y que para el mandó de la misma nombró por su Alcaide a don Alonso Fernández de Lugo, y añadir a continuación, siguiendo al historiador Padre José de Sosa, que «vino Alonso de Lugo el cual tomó puesto en la de Agaete y en aquel Valle hizo luego una torre de fuertes tapias...»; dato éste que que aportaba como una comprobación más de la participación de Lugo en la toma de Agaete.

Para usted Monseñor C. de la Paz resultan dos torres al asimilar lo que antecede. Ello es un craso error. El que mandó erigir la fortaleza fué Pedro de Vera, y así lo ordenó a su subordinado Fernández de Lugo, y éste a su vez a sus huestes, que fueron las que ejecutaron las obras, bajo la dirección de Lugo que era el que estaba en inmediata relación con Vera, quien tenía a su cargo otros muy importantes menesteres. El hecho que Sosa consigne en su «Topografía» que Lugo hizo levantar una torre de fuertes tapias no es razón para que Monseñor de la Paz diga en sus conclusiones que, según lo expuesto existieron dos torres, la una levantada por Vera y la otra por Fernández de Lugo. Jamás hemos dicho que en Agaete existieron dos torres o fortalezas. Sólo una y nada más que una: la ordenada levantar por el General Pedro de Vera y llevada a cabo por Lugo y sus huestes. ¿De dónde ha sacado Monseñor Crispín de la Paz tan absurda idea? ¿Acaso ha sido de aparecer en textos de algunos autores que Vera mandó erigir una torre... en tanto que otros dicennos que fué Lugo el que hizo levantar la fortaleza? En esto hay que convenir que Alonso de Lugo, Capitán Conquistador, no hacía sino obedecer lo que le ordenaba el General Pedro de Vera, Jefe de la Conquista.

Arremete usted, Monseñor de la Paz, airadamente, contra el historiador teldense Marin y Cubas, negándole autoridad, y quitando valor a sus enjundiosos escritos del siglo XVII porque—dice—«no cita ninguna fuente histórica». El doctor

Marín y Cubas vivió, como debe saber Monseñor, en el siglo diecisiete, y por lo tanto pudo recoger, como en efecto recogió, a falta de pruebas documentales, la tradición oral de aquella época, que, en este caso, constituyen legítimas fuentes históricas. Tan poco podemos negar en términos absolutos que Marín bebiera en límpida fuente y en documentos que tal vez hoy no existan o al menos no conocemos. Las afirmaciones tan categóricas de Marín hacen suponer que él vió algún documento donde se consignaba que la Virgen de las Nieves de la Palma es la misma que anteriormente estuvo en Agaete. Por eso Marín y Cubas hace estas dos afirmaciones en su «Historia de las Siete Islas de Canaria» que «en el Gaete se halló entre piedras una imagen de Nuestra Señora quebrada y despegada la cabeza del Niño, de barro colorado y finó, está en la Palma y primero en Canaria nuestra Señora de las Nieves todo el tiempo que duró la conquista desde que se fabricó el iuerte»; y esta otra, que «mandó hacer capilla al Arcángel San Miguel con Nuestra Señora de las Nieves que trajo consigo de Canaria, habiéndola tenido en el Gaete onde la halló quebrada la cabeza del Niño y el cuerpo de la imagen que no le faltaba pedazo alguno; es barro colorado cocido de tres palmos, con letras mal formadas y gastadas alrededor del manto y un Niño en el brazo derecho; hoy está metida en una funda de madera que la hace más alta y es aderezada con vestidos y joyas, y la cabeza del Niño es postiza sobre su ropa y las manos de la imagen; es señora muy milagrosa, fué de los mallorquines».

Las distintas afirmaciones que hace el doctor Marín y Cubas en el texto que precede son tan claras y solemnes que para refutarlas solo basta, como decía en mi artículo II, una decidida inspección ocular a la sagrada imagen que hoy se venera en la Palma, con toda la categoría y escrupulosidad arqueológica de la más exigente crítica. Sólo esto, teniendo a la vista las afirmaciones rotundas de Marín y Cubas, puede rectificar o ratificar lo dicho por el historiador teldense, cuyos textos hemos utilizado. Toda otra cosa que se diga, sin prueba documental y objetiva, es labor negativa; por eso estimamos que Monseñor Crispín de la Paz y Morales ha perdido el tiempo al intentar rebatir a Marín y Cubas sin aportar a su favor ni una prueba documental ni la más remota tradi-

ción oral. Su romántico empeño se quiebra ante la falta de pruebas. Por eso creemos más razonable el criterio del presbítero don Antonio Pérez Hernández, actual Párroco del Santuario de las Nieves de Santa Cruz de la Palma, al decirnos, en carta que poseemos, «que nunca discutirá si es o no la efigie de Nuestra Señora de las Nieves de la Palma la de Agaete, o si estuvo o no estuvo en Agaete, porque examinadas las razones para decir que es la de Agaete o la que pudieran alegarse en contra, no hay nada absolutamente que nos pueda dar la solución exacta de este problema».

Ante esta cuestión creo firmemente huelga todo romanticismo y toda apreciación patriótica localista, de la que debemos apartarnos para que resplandezca la verdad. Insistimos pues, en la inspección ocular llevada a cabo por peritos que nos permita poder decir con Marín que las circunstancias que él cita en su obra son rigurosamente ciertas, o por el contrario, ante un resultado negativo, poder rectificar solemnemente su error, con lo que, de una u otra forma prestaríamos a la Historia de las Islas un señalado servicio.

Monseñor de la Paz, creyendo poner una pica en Flandes, dícenos, que Viera y Clavijo en su tomo IV página 321, hace constar que el santuario de las Nieves en la Palma fué anterior a la Conquista de dicha Isla. Para Monseñor es irrecusable el testimonio escueto de Viera, historiador del siglo XVIII, por lo tanto más moderno que el doctor Marín pero en cambio, Marín y Cubas, del siglo diecisiete, le merece duda, al menos en lo que respecta a la Virgen de las Nieves, por rechazárselo—dice—la crítica serena. Esta misma duda que merece a usted Marín le debe merecer por las mismas razones, aún agravadas por el factor tiempo, las de los historiadores Wangüermert, J. de las Casas, Pestana, etc. que usted utiliza frecuentemente. La misma veracidad—y aún más—que puede merecernos Viera y Clavijo debemos conceder a Marín y Cubas como a Abreu Galindo, pues estos dos historiadores isleños trataron y pudieron tratar y oír a nietos y biznietos de canarios—españoles, los que a su vez oyeron de sus padres relatos, anécdotas, etc. referentes a esta u otra cuestión, las que incorporaron a sus Crónicas, constituyendo hoy día las fuentes históricas de consulta.

Con esta clase de pasión, mi distinguido y respetado Mon-

señor de la Paz, si es verdad que no se puede hacer labor crítica, serena y eficaz. Para usted, llevando el asunto a un plano ridículo e infantil, hay tres vírgenes de las Nieves através de mis artículos. Sólo usted vé tres. Yo no veo nada más que una, la que Marín y Cubas señala en su texto referido como encontrada en Agaete por Lugo y trasladada luego a la Palma, donde hoy se halla y recibe esplendoroso culto.

(Artículo publicado en el diario "Falange", de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al día 26 de Enero de 1.945).

II

EL culto a la Virgen de las Nieves, en Agaete, entiéndase bien, a través del valioso tríptico flamenco de Antón Cerezo, es más posterior. Este culto vino a sustituir, y a llenar el grande vacío que en los valles de Agaete dejó la ausencia de la Virgen de las Nieves que Don Alonso de Lugo se llevó a la Palma, aún siendo de la Concepción el tríptico referido como bien dicen viejos manuscritos que hemos consultado.

No vemos contradicción alguna en que la primera ermita erigida en la isla de la Palma fuera la de Los Llanos de Tazacorte, dedicada a San Miguel como obsequio y homenaje del Adelantado Fernández de Lugo al Glorioso Arcángel por haber empezado la Conquista de la Palma el día 29 de Septiembre de 1492, y que al pasar al cantón del Príncipe indígena Tedote, en el litoral oriental denominado Timibucar, donde fundara a Santa Cruz de la Palma en honor de la Santa Cruz, día en que fué terminada la Conquista, edificara en su zona un ermitorio donde colocara a la Virgen de las Nieves, cuya imagen llevaba consigo. Este mismo ermitorio puede ser el que el canónigo de Canarias, Samarinas, Delegado del Cabildo Catedral de Canarias, mandó levantar en la parte plana de una lomada en honor del Ministerio de la Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios, para el cual trajo una pintura desde Cataluña el Caballero conquistador Marcos Roberto de Monserrat, circunstancia ésta que bien pudo dar origen a que se le llamara de Santa María de Monserrat, como se señala en las Constituciones Sinodales del Obispo señor Arce.

La creencia más sólida, en opinión del propio señor Wanguermert y Poggio, en su obra «Influencia del Evangelio en la Conquista de las Islas Canarias», página 255, es la que atribuye su traída a la Palma en el año 1.493, por los propios conquistadores. Este mismo autor que Monseñor de la Paz y

Morales cita frecuentemente, comentando el juicio del prebendado Licenciado don Diego Alvarez de Silva, pág. 255 de la mentada obra, que afirma que la imagen de las Nieves fué encontrada por los indígenas, y comentando a la vez el juicio del señor Viera que cree ver en el Santuario de las Nieves en la Capilla de Santa María de la Palma que mencionaba el Papa Martín V en la Bula del año 1424, dicen: «si alguna lógica se encuentra en estas congeturas comprenden también a Viera; pero ninguna le exime de la ligereza de ver en el año 1424 una capilla en la Palma, pues de estos isleños no dice la Historia que tuvieran, como los de Tenerife, Antón ninguno que los instruyera para saber dar culto a las imágenes, y, aún, así, no logró en Nivaria más que una cueva, ¡cuánto más en la Palma, donde por mucho que fuera la intuición de aquellos naturales, no debe olvidarse que otra cueva sirvió, y ya conquistada la Isla, de habitación al primer Cabildo!

Los primeros datos en orden al Santuario de las Nieves de Santa Cruz de la Palma aparecen en un Libro de Cuentas e Inventario de fecha 1511, en que ya figura como Mayor-domo Fernando García de Triana. A pesar de esto, en las Constituciones Sinodales del Obispo señor Arce—1514-1515— nada se consigna sobre tal devoción. En cambio, a partir de 1517 ya tiene constancia oficial el Santuario de las Nieves de la Palma, pues en dicho año fué visitado por Bartolomé López Tribaldo, y en 23 de septiembre de 1518 por el Bachiller Pedro de Pavía, todos ellos en nombre del señor Obispo Arce. Esto prueba que este Prelado no visitó la isla de la Palma, pues de haberla visto hubiera consignado en sus Constituciones Sinodales alguna frase o sentimiento de exaltación a la Virgen de las Nieves, y que sólo sus visitadores a nombre del citado Prelado dan fe de la existencia de su culto.

El testamento del administrador del santuario de las Nieves de la Palma, Antonio Pérez, otorgado en el año 1538 ante el escribano Francisco Pólito, refiriérenos el señor Wangüemert, en su obra citada, página 260 y 261, «sirve para probar que la devoción a la Santísima Virgen que se venera en la Ermita a él encomendada fué primitiva en la Conquista de la Palma, supuesto el primer Adelantado cedió al Santuario de las Nieves una finca unida al mismo, la cual se dió a tributo por dos vidas a Juan de Fuentes, y después por tres al men-

cionado Antonio Pérez quien plantó en ella 18.000 cepas de viña, legándola luego a la santa imagen con sus casas y la gar».

Don Jesús Pallés, en el «Año de María», tomo V, página 676, hablando de la Virgen de las Nieves de la Palma, dice «que el culto a esta Santa Efigie data de diez y nueve años después de la Conquista».

Hemos dicho, con textos de Marín y Cubas, que la imagen de las Nieves fué encontrada entre piedras en Agaete y que es obra de mallorquines. Esta apreciación de Marín no nos parece desacertada, al contrario, participamos de ella, y opinamos con Marín, sobre todo si tenemos en cuenta la preponderancia que los mallorquines tuvieron en las Islas Canarias en todo el siglo XIV, como resulta de la Bula del Papa Clemente VI (año 1351) por la que nombra Obispo de Canarias a Fray Bernardo, y Bula de 15 de Mayo de 1351 dirigida a Santiago Segarra y Juan Auría para venir a evangelizar las Canarias; y por la expedición mallorquina de Armando Roger en 1352, efectuada en virtud de licencias papales y reales. Aparte de estos datos y citas que ya han estudiado detenidamente los señores don Elías Serra Ráfols, don Buenaventura Bonnett Reverón y don Juan Alonso Vega, en conferencias y escritos monográficos de alta erudición, podemos añadir los que nos suministra don A. Lütolf, de Lucerna, en Revista de Historia, de la Universidad de La Laguna, y el ilustre etnólogo e investigador doctor Wölfel, el que entre otras cosas refiérenos que desde el año 1420 hasta 1450 habían misiones florecientes en Canaria, La Palma y Tenerife». Todo ello indúcenos a creer, con sobrada razón, que la talla de Nuestra Señora de las Nieves, como la de alguna otra imagen existente en el Archipiélago, fué traída a Canarias por los mallorquines.

Como conclusión, dícenos Monseñor de la Paz, refutándonos, en su artículo II, «que en Agaete, en la antigüedad, no existió nunca más que un sólo santuario o ermita» y «que tampoco ha existido en Agaete ninguna otra Virgen de las Nieves que la que corresponde a la imagen del cuadro de la Concepción». A todo esto replicamos, diciendo a Monseñor Crispín de la Paz, que está equivocado. Tenemos pruebas documentales para demostrar la coexistencia de la Ermita de las Nieves—fundación Cerezo Palomar—y la de la Concep-

ción en el Valle de Agaete, si bien ésta última es anterior: la primera, erigida como modestísima casa de oración junto a la torre fortaleza del lugar, y la segunda donde actualmente se alza el moderno templo de la Iglesia Matriz de la Concepción.

La tercera conclusión que el señor de la Paz nos señala en su artículo II, la consideramos también errónea. El nos dice que tampoco ha existido en Agaete ninguna Virgen de las Nieves que la que responde a la imagen de la Concepción del cuadro flamenco, aunque en el trascurso del tiempo se haya transformado en Imagen de la Concepción». No, Monseñor, el tríptico que hizo traer de Flandes Antón Cerezo no es de las Nieves, ni por el trascurso del tiempo se ha transformado en cuadro de la Concepción. Desde un principio fué de la Concepción, por expreso encargo del donante, y como tal sigue siéndolo, aunque el pueblo, conservador de las más primigenias advocaciones que se le indican, le llame de las Nieves, no porque lo sea, sino porque ve en ella aquella otra Imagen de igual advocación, de la que hablaron sus padres, que tuvo su residencia en otra casa de oración en el Agaete del caballero conquistador Alonso Fernández de Lugo. Todo esto lo probamos en nuestro artículo IV al transcribir cláusulas testamentarias de Antón Cerezo. Lo dicho entonces podíamos repetir de nuevo, más la consideración al respetable lector nos impide hacerlo. No obstante, el señor de la Paz Morales puede comprobarlo revisando nuestro artículo, o por el contrario tomarse la molestia de venir a Gran Canaria, en donde muy gustosos le podemos mostrar, con la venia de Vble. Señor CuraPárroco de la Iglesia Matriz de la Concepción de Agaete, los documentos que así lo prueban.

No es de extrañar, señor de la Paz y Morales, ni mucho menos estimar como caso «rarísimo, verdaderamente asombroso, sobremanera peregrino y por demás insólito—como usted dice—representar a la imagen de la Concepción de la Virgen... con un Niño Jesús en los brazos». La Seráfica orden Franciscana, defensora como la primera, del dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, ha representado siempre a este Misterio de la Virgen con el Niño Jesús en los brazos o reclinado sobre sus rodillas, y, en lo alto, el Espíritu Santo en figura de Paloma. Veamos, pues la razón de

la representación del lienzo que nos ocupa, pese a los escrúpulos y asombros del señor de la Paz y Morales.

Ese dédalo misterioso e intrincado del origen de la Virgen de las Nieves de la Palma sigue en pie en tanto el señor de la Paz y Morales, el Párroco del Santuario de las Nieves, don Antonio Hernández o el investigador don Luis Wandevale, no logren, con la formalidad del caso, examinar en unión de peritos, detenida y arqueológicamente, la talla de la Imagen de las Nieves, para poder ratificar o rectificar con fundamento y veracidad crítica al historiador Marín y Cubas.

Por otra parte, no está usted en lo cierto, Monseñor, al afirmar que en Agaete no existió Ermita de las Nieves y si la Ermita de San Antonio Abad que cita Wangüemert recogiendo datos erróneos suministrados por el Marqués de Guisla-Ghiselim, don Luis Wandevale y Quintana. La tal ermita de San Antonio Abad jamás existió en Agaete ni hay documentos ni vagas referencias que puedan inducir a creer existiera; en cambio, de las Nieves, hay múltiples pruebas documentales del siglo XVI que puede usted consultar en el Archivo Parroquial de la precitada Iglesia Matriz de la Concepción, de Agaete.

Como argumento singular tráenos usted, señor de la Paz, a colación, la citada Bula del Papa Martino V, de fecha 20 de Marzo de 1424, en la que hace mención de una Capilla que existía en la Palma dedicada a Santa María de la Palma. Esta advocación es la que usted estima ser la de las Nieves, sin que para ello aduzca pruebas y si solo su buena fe de patriota palmense. Estas razones románticas no nos convencer ni pueden convencer a nadie. Por lo tanto está usted en un error al creer en su artículo IX, «que la imagen de la Virgen de las Nieves que se venera en la isla de la Palma existía ya en esta isla, por lo menos sesenta años antes que Pedro de Vera y Alonso Fernández de Lugo conquistaran el Valle de Agaete».

Su fácil y gratuita conclusión de que la imagen de la Virgen de las Nieves que se venera en la isla de la Palma no fué llevada a ella por Alonso de Lugo, desde Gran Canaria, no queda probada. Hay que demostrarla. Mucho me temo que esto no suceda. Continuando el enigma siguen en pie los textos del historiador teldense Marín y Cubas, historiador que, pese a su crítica, bebió en fuentes legítimas y puras, reco-

giendo como pocos la tradición, esa tradición que, a falta de pruebas documentales directas, constituyen un preciado y valorativo instrumento de la Historia.

Hago constar, caballerosa y noblemente, que tendré el gusto de rectificar si en cualquier momento, tanto usted como otra persona llegaran a esclarecer los puntos que hoy están sujetos a discusión.

(Artículo publicado en el diario "Falange", de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al día 27 de Enero de 1.945).

